



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 1 de 50

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 128 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA LUNES 13 DE JULIO DE 2020 HORA DE INICIO 3:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2020

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Presidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO Primer vicepresidente

H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA Segundo vicepresidente

HENRY LOPEZ BELTRAN Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES LEONARDO MANCILLA AVILA NELSON MANTILLA BLANCO SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN CARLOS FELIPE PARRA ROJAS TITO ALBERTO RANGEL ARIAS JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO





CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 2 de 50

PRESIDENTE: Bueno, muy buenas tardes a todos los ciudadanos, a los honorables concejales, a la doctora Zoraida y a todo el personal de planta del concejo de Bucaramanga agradecemos compartir las diferentes redes sociales el link para que toda la ciudadanía pueda estar enterado de todo lo que debatimos acá en el concejo de Bucaramanga, señor secretaria muy buenas tardes y por favor hacemos verificación del quorum.

SECRETARIO: Muy buenas tardes señor presidente, buenas tardes a los demás honorables concejales presentes, un saludo de igual manera a la doctora Zoraida Ortiz y a los demás exfuncionarios del concejo y a las demás personas que nos siguen, llamado a lista para verificar el quorum honorables concejales.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN:

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente señor secretario Luis Ávila.

JAVIER AYALA MORENO: Buenas tardes para todos y para todas un saludo especial a la doctora Zoraida.

SECRETARIO: Recibido honorables concejales Luis Ávila y Javier Ayala Moreno.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Buenas tardes para todos y para todas presente señor secretario.

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO:

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ:

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muy buenas tardes señor secretario saludo especial para los honorables concejales para la ingeniera Zoraida Ortiz gerente del acueducto de Bucaramanga nuestro saludo para los ciudadanos que se conectan con nosotros para todos y todas que Dios nos bendiga hoy señor secretario, presente.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA:

ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 3 de 50

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Presente señor secretario.

LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy buenas tardes compañeros y compañeras un saludo especial a la doctora Zoraida a las personas que nos ven que nos escuchan un saludo especial a los funcionarios del concejo, al doctor Ayala que hoy esta de cumpleaños, feliz cumpleaños concejal Javier Ayala y presente señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO:

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Muy buenas tardes para todos y para todas, a mi compañero Javier Ayala feliz cumpleaños que Dios le de salud y vida, presente señor secretario.

ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN: Buenas tardes presente señor secretario, un saludo especial a nuestro concejal Javier Ayala en su cumpleaños que dios lo siga bendiciendo un gran hombre que ha dedicado a servirle a la comunidad, presente secretario.

CONCEJAL: Secretario una pregunta alcance a escuchar mi presencia.

SECRETARIO: Si señor concejal

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenas tardes presente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Presente y desearle feliz cumpleaños por supuesto a mi compañero Javier Ayala que lo quiero mucho.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente señor secretario, feliz tarde para todos los presentes y pues otra vez por tercera vez este año celebrarle el cumpleaños al compañero Ayala.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO:

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: Presente secretario, un saludo muy especial para mi compañero Javier Ayala que Dios lo siga bendiciendo grandemente.

CONCEJAL: Presidente una moción.

SECRETARIO: ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 4 de 50

CONCEJAL ROBIN: Presente señor secretario muy buenas tardes para todos los honorables concejales, un saludo especial a la doctora Zoraida gerente del acueducto metropolitano a todas las personas que nos ven y no escuchan el día de hoy, dios lo bendiga y una excelente semana para todos, presente señor secretario.

SECRETARIO: Gracias, NELSON MANTILLA BLANCO.

CONCEJAL NELSON MANTILLA: Gracias señor secretario, saludar al compañero cumpleañero Javier Ayala felicidades y saludarlos a todos presente señor secretario.

SECRETARIO: Han respondido a lista 14 honorables concejales señor presidente, por lo tanto, hay quorum decisorio señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias secretario por favor leemos el orden del día.

PRIMERO: llamado a lista y verificación del quorum.

SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO: Lectura y aprobación de actas.

CUARTO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

QUINTO: Presentación de informe de gestión de la empresa del acueducto metropolitano segundo trimestre del 2020 a cargo de la doctora Zoraida Ortiz.

SEXTO: Lectura, documentos y comunicaciones.

SEPTIMO: Proposiciones y asuntos varios.

SECRETARIO: Bucaramanga lunes 13 de junio 2020, hora 3:00 pm, presidente JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO, Primer Vicepresidente NELSON MANTILLA BLANCO, Segundo Vicepresidente FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA, secretario general HENRY LOPEZ BELTRAN, ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Honorables concejales aprueban el orden del día.



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 5 de 50

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Esperamos secretario que en el chat los diez me confirma, registramos la presencia del concejal Tito Rangel y el concejal Francisco Gonzales.

CONCEJAL TITO: Gracias presidente tito Rangel presente.

CONCEJAL FRANCISCO: Gracias presidente Francisco Gonzales presente.

PRESIDENTE: Agradezco en el chat concejales la aprobación del orden del día.

SECRETARIO: Listo señor presidente ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Gracias secretario entonces continuamos por favor.

SECRETARIO: Tercero, lectura y aprobación de actas, el día de hoy no hay actas señor presidente.

PRESIDENTE: Continuamos secretario.

SECRETARIO: Cuarto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Registramos la asistencia la concejala Marina De Jesús Arévalo y el concejal Antonio Sanabria secretario.

CONCEJAL ANTONIO SANABRIA: Gracias presidente muy amable.

CONCEJALA MARINA: Gracias

PRESIDENTE: De nada concejales, continuamos secretario.

SECRETARIO: Quinto presentación del informe de gestión de la empresa del acueducto metropolitano de Bucaramanga segundo trimestre del 2020, a cargo de la doctora Zoraida Ortiz Gómez.

PRESIDENTE: Damos la bienvenida doctora Zoraida, tienes el uso de la palabra y posteriormente la intervención de los honorables concejales.

DOCTORA ZORAIDA ORTIZ GOMEZ: Gracias concejal, gracias

CONCEJO DE MENOS DISCURSOS

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 6 de 50

presidente, primero que todo saludar a todos los honorables concejales del municipio de Bucaramanga, felicitar al concejal Javier Ayala el día de su cumpleaños que el señor lo bendiga y le siga dando la fortaleza para ayudar a lo que más lo necesitan, voy a proceder hacer la presentación, un momentico por favor que me carque, ya están viendo la presentación.

SECRETARIO: Si señora, ya.

DOCTORA ZORAIDA ORTIZ GOMEZ: Un momentico por favor no me carga, ya la presentación entonces voy a proceder a presentar el informe de gestión del segundo periodo del 2020, le llamo segundo periodo porque las cifras están y sobretodo las financieras están a mayo teniendo en cuenta que en el momento no tenemos el cierre de mes de julio o cuando se envió la información no se tenía la información del cierre del mes de junio, entonces según índice que el concejo a esta elegido presentarlo, está el informe de gestión del segundo periodo los resultados de la gestión, siempre dando cumplimiento para el direccionamiento estratégico y buscando mejoramiento la calidad de vida de los usuarios, ya les había mostrado el plan estratégico los cuales nosotros nos guiamos y hacemos seguimiento de diferentes líneas estratégicas y objetivos estratégicos y con una verificación de los indicadores que nos permite verificar el cumplimiento de las metas establecidas, en cuanto a la gestión operativa comercial en este segundo periodo tenemos un doscientos noventa y dos mil trescientas cuarenta y cuatro recordemos que en el primer periodo teníamos doscientos noventa mil usuarios el porcentaje de participación de los municipios es muy similar en el primer periodo 61.1 la participación del municipio teníamos Bucaramanga y esto ha venido variando depende de la vinculación de usuarios de cada uno de los sectores, la población urbana alrededor de mil treinta y dos de millón treinta y dos habitantes en los tres municipios el caudal producido en el segundo periodo veinte nueve millones de metros cúbicos en el primer periodo teníamos alrededor de diecisiete millones de metros cúbicos la continuidad seguimos con una excelente continuidad en la prestación de servicios 99.87 en el segundo periodo cobertura del 100% en nuestra área de prestación de servicio, el índice agua de contabilizado ya empieza a sentirse los efectos de la situación en que estamos viviendo veníamos desde el 2017, 18 con un índice de agua del 22% con grandes esfuerzos llegamos a finales del año pasado alrededor



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 7 de

19%, 19.87 creo que es el índice de agua contabilizada y ya empezamos a subir teniendo en cuenta el impacto de la situación que se está viviendo en el mes mundial, el índice que afecta en relación con el índice no contabilizado pues afecta el ipuf que es el índice de perdida por usuarios facturados de 3.99% nos aumentos 3.99 metros cúbicos suscriptor mes, perdidas de usuarios facturado y los índices de riesgo calidad de agua, conservamos el alto nivel de calidad de agua haciendo agua potable con toda la tranquilidad los usuarios la pueden consumir, o la podemos consumir el consumo total facturado acumulado a mayo de veinte tres mil, veinte tres mil millones de metros cúbicos con un acumulado a mayo de setenta y cuatro mil de millones pesos, instalaciones de medidores acumulados en cuanto a reposición tres mil quinientos treinta y ocho medidores y nuevos dos mil cuatrocientos noventa y dos medidores, estas metas están bastantes quedadas con lo proyectado teniendo en cuenta pues toda la situación, vinculación de nuevos suscriptores dos mil cuatrocientos treinta y siete nuevos suscriptores, que eso han generado ingresos por matricula alrededor de un millón setecientos ocho millones, peticiones, quejas y recursos puestos en la empresa en este periodo trece mil ciento cincuenta y ocho asociado a de servicios de acueducto el nivel prestación satisfacción igual que reportaba en el primer periodo no se ha realizado la segunda en cuesta para poder adicionar datos con respecto a la satisfacción de usuarios en este momento la tenemos en el 2019, 83.5 el número de hectáreas propias de la empresa 12.276.4 hectáreas, los trabajadores 476 trabajadores, en cuanto a la gestión económica y financiera los indicadores más relevantes esta la generación de ingresos operacionales por setenta y nueve mil millones la utilidad ante de impuesto veinte un mil millones, la generación utilidades netas alrededor es trece mil trescientos ochenta y cuatro mil millones y el edilda de treinta y tres mil seiscientos veintiuno informe recuerdo que esto es información reportada hasta el mes de mayo y la cifra en miles de pesos, el estado situación financiera pues hacemos un comparativo con el año anterior y tenemos un aumento en los activos totales de veinte siete mil, veinte siete punto tres mil millones de pesos de los cuales quince mil ochocientos corresponde a la propiedad planta y equipo en los activos se presenta una disminución de 9.88 en cumplimiento de las obligaciones créditos que se tiene y el patrimonio se refleja la utilidad en los últimos doce meses de treinta y siete mil millones de pesos, esto en donde el



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 8 de

estado de resultados donde podemos ratificar pues los valores que acababa acabe de presentar donde están los ingresos operacionales por setenta y nueve quinientos treinta y siete millones tuvo un aumento del 0,01% con respecto al año anterior dirán que es muy najo pero la situación es que es en cuanto a consumos si tenemos mayor número de usuarios en el consumo y por esta situación del covid ya tenemos un aumento de un millones cero cuatro por consumo aumento del consumo de los usuarios pero también unas disminuciones en los ingresos tenemos reinstalaciones reconexiones alrededor У cuatrocientos ocho millones que eso representa el 51.5% con respecto al año anterior reparaciones domiciliarias con una disminución del 16.1% con respecto a realizado con el año anterior en el mismo periodo con valor de treinta millones y otros servicios alrededor de 41.0% veinte cuatro millones entonces la compensación de estos con esta situación el aumento con respecto a los ingresos del año anterior es de valor de siete mil millones, continuando con los costos de venta que aumentaron el 5.09% con respecto a los costos de los años anteriores tengamos en cuenta que el aumento del salario mínimo fue del 6% y del icp ese fue de 3.51 y nosotros aquí estamos aumentando los costos en el los costos más representativos que se nos aumentaron perdón es el de energía que se aumentó en un 50.3% el de materiales e insumos con un 14.8% se nos aumentaron y otros proporciones de ellos son los más relevantes teniendo en cuenta los materiales y los insumos se incrementaron por el cambio climático el aumento de los costos de los insumos y se ha requerido con lo de los cambios climáticos el tratamiento de proceso del proceso de tratamiento del agua a consumido mayor cantidad en un porcentaje de 14.8% tendiendo una ganancia rupta de menos 5.8% eso equivale a mil ochenta y pesos, ochocientos dos millones de continuando con los gastos de operación en administración gastos de la administraciones generales tenemos una disminución del menos 7.41% con posteridad y pero sin faltar al personal y los procedimientos que se requiere la empresa para prestar el servicio una disminución en los mantenimientos y reparaciones teniendo en cuenta pues también esta situación no se pudieran realizar unos mantenimientos que se tenían programada en cuanto a la depredaciones, amortizaciones y provisiones hubo un aumento de dos mil trescientos ochenta y uno que en el deterioro es un deterioro contable por el aumento de la cartera que lo vamos a ver más adelante y tenemos como ganancia



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 9 de

operacionales de menos 16.4% que representan tres mil cuatrocientos ochenta y nueve millones de pesos, sigue los ingresos financieros los actos financieros y otros ingresos que se ha venido cumpliendo hemos adquirido nuevos ingresos, nuevos créditos y eso ha aumentado pues en las obligaciones en que debemos responder tenemos los ingresos no operacionales, los ingresos he ganancias netamente ante de impuesto con menos 9.55% para un final de una ganancia neta de ejercicio de trece mil trecientos ochenta y cuatro mil millones que esto representan menos el 12.45% con respecto al año anterior y con respecto a lo proyectado estamos por encima de 7% de lo proyectado que también lo vamos a ver en las gráficas se trajo las gráficas para ser más demostrativo visual pues puede que en los datos que le estoy presentando en cuanto a los ingresos operacionales tenemos en la línea azul los ingresos 2019, los ingresos de operacionales en el 2020 y los operacionales proyectados para el ingresos entonces podemos ver que estamos muy cerca a lo proyectado cumpliendo pues con las metas que nos hemos propuesto en este año en las condiciones que estamos ejecutando o estamos realizando este año, en cuanto a los costos operaciones ya por la causa que les comente se ve la diferencia los costos en el 2019 la línea celestre, la línea roja costos del 2020 y la línea negra los costos proyectados del 2020 estamos por debajo de los costos proyectados en cuanto a los gastos administración y generales esta los gastos igualmente los del 2019 los gastos administrativos del 2020 y los gastos proyectados del 2020 estamos por debajo de los gastos proyectados y en consecuencia pues de los ingresos y de los gastos vemos lo indicadores el edilda el comportamiento del edilda a lo largo o con una trazabilidad desde enero hasta el mes de mayo estos los indicadores margen edilda, el margen son operacional que debe estar se recomienda que debe estar por encima del 20% nosotros estamos en el 30 y hemos bajo por las condiciones que las situaciones se bajó al 25.4% el roge y el roja el endeudamiento total y endeudamiento sobre el edilda y debe ser mayor del 4% nosotros siempre estamos en los últimos años alrededor de 1.30, 1.36% en cuanto a la evolución de las tarifas ratificar que el acueducto metropolitano de pues Bucaramanga en último incremento que hizo en las tarifas fue en el mes de junio del 2019 lo podemos verificar acá en esta, en esta tabla que la tarifa de cargo consumo en enero mayo del 2019 tenía un valor de dos mil doscientos once y enero a mayo en este año son dos mil doscientos ochenta y dos que fue el incremento



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **10** de **50**

que se tuvo en el mes de junio lo mismo que el cargo fijo en el 2019 en el primer periodo era ocho mil seiscientos ochenta y cuatro punto quince, en el mes de mayo de este año con el incremento en julio con el julio del 2019 está en ocho mil incremento en novecientos sesenta y seis punto treinta y ocho total suscriptores acumulados en el 2019 doscientos ochenta y cinco mil doscientos noventa y seis en el 2020 doscientos noventa y dos mil trecientos cuarenta y cuatro y consumo muy similar al año anterior, en cuanto ejecución presupuestal los ingresos а recordemos que este informe es al mes de mayo en el mes de mayo debíamos ir en un 40, 41% en ingresos estamos en este momento en un 38.7% los egresos estamos en 39.4% y la reserva presupuestales una reserva presupuestales totales de treinta y dos mil quinientos treinta y siete millones en las cuales se han pagado se han ejecutado dieciocho mil trecientos treinta y ocho millones y con reservas para cumplir con esas obligaciones que ha adquirido la empresa en el resto del año por trece mil novecientos treinta y dos millones en los diferentes en servicios profesionales, gastos generales, gastos no operacionales y gastos de operación y la fundación, el valor más representativo, variación de la cartera podemos ver el impacto que ha tenido en la cartera desde el 2017 hemos trabajado en diferentes programas en operación de cartera se ha disminuido y se disminuyó en el mes de enero y febrero y en el menos 1.5 pero ya en marzo se vio incremento sobre todo de marzo abril incremento de la cartera de 23.5% y de abril a mayo ya del 2% podemos observar también que el área comercial sector comercial es el porcentaje más grande en la variación de cartera un aumento del 28.81% en cuanto composición de la deuda los créditos que tiene empresa les comentaba también en el periodo anterior la condensada tiene un crédito con tasa iniqualable las condiciones de esa tasa que es el IPC menos uno más dos cuarenta y cinco se ha venido dándole cumplimiento desde el 2011 en el momento se debe el saldo que se tiene de esa deuda es de sesenta y nueve mil millones el otro créditos es el crédito del banco Bogotá que lo revisaron en el 2010 por un valor de cuarenta y dos mil seiscientos millones a quince años con tres años de gracia el IPC más 5.85 más 2,45 y ese fue sustituido en el 2017 por con el saldo que se tenía la deuda que era treinta y nueve mil trecientos once con un crédito a doce años con un año de gracia y un IPC de 5,15 y nuevamente fue sustituido en el 2019 con un saldo de veinte cuatro mil trecientos treinta



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 11 de 50

millones para un periodo de ocho años con un IPC del 3,4 y en el saldo que tenemos en este momento es con misma tasa con un valor de veinte tres trecientos dieciséis el otro crédito es el banco Bogotá para la planta de tratamiento el componente 1 por el quince años, tres valor de cuarenta y seis millones, años de gracia con IPC de 4.31 el cual se utilizó o se retiraron quince mil setecientos dieciséis millones que seguimos es el saldo que seguimos pagando con esa tasa de IPC 4,31 y el valor restante se hizo un cambio de crédito con un valor de veinte nueve mil novecientos ochenta y uno, a diez años de gracia y con un IPC de 3.9 y transacción la acabamos de hacer el mes pasado los mismo saldos que tenemos a final de marzo, en cuanto a la gestión del proyecto el embalse como les comentaba ya está operado y se le está haciendo realizando mantenimiento por personal de la empresa en cuanto a la línea de aducción presentada no me acuerdo que porcentaje presentaba una base de 71 recordemos que todas las obras cuando empezó el tema de la pandemia fueron suspendidos su ejecución el 24 de mayo y se reanudo este contrato el 26 de mayo se hizo reinicio de 26 de mayo tiene una las actividades fecha terminación en el mes de diciembre esta es una un plano donde se puede identificar la tubería en amarillo es la tubería que ya estaba antes de este contrato, tubería tramos en rojo tubería a instalar es decir que este contrato esta pendiente de instalar y tubería en rojo con la ejecución de este contrato se ejecutado esos tramos, este es un registro fotográfico de la tubería ubicada en el canal una tubería biaxial las dimensiones, las dificultades que se tienen para transportarlos al sitio de instalación, transporte, la alineación, el maquillado, laminación, es decir la conexión de un tramo de la tubería con respecto al otro con un sello hermético total para garantizar la conducción del agua este es el protocolo la obra para darle reinicio se sometió pues ha probación del protocolo que iban a implementar en protección de todos los trabajadores y de las personas del sector, esta obra tiene el contrato el contratista tiene 87 personas contratadas y de interventoría 15, el contrato de la planta de tratamiento de agua potable y de la planta de tratamiento de lodos en este momento lleva un avance del 25% contiene fecha de terminación de agosto 6 de agosto se está contemplando una adición estamos sabemos que esa obra la vamos a terminar en el mes de diciembre, esa obra igualmente fue suspendida el de marzo y se reinició el 26 de mayo dándole cumplimiento y aprobación de todos los protocolos estos



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **12** de **50**

son los componentes de los diferentes frentes que se están ejecutando para la primera fase de la plata de tratamiento, registro fotográfico de los diferentes entes o fases que se están ejecutando igualmente el protocolo aprobado por para la obra tienen 132 trabajadores en obra e interventoría 15 en cuanto a la administración y seguimiento los recursos hídricos pues en las mismas 35 estaciones se hace el seguimiento en el anterior informe teníamos 52 a foros en este momento se tienen con este periodo se tienen 115 que continúan con el monitoreo de la zona de explotación minería del municipio de Vélez, beta y california en el anterior estaba instalando informe se y poniendo funcionamiento la estación de armania y Floridablanca en este momento se le está haciendo seguimiento a la funcionamiento de esta estación, en cuanto a la gestión proyectos las fuentes que quisimos traer esta unidades positiva donde se puede ilustrar los niveles bajos que tienen las fuentes que suministran abastecen las castraciones de toda la infraestructura de la empresa en los cuales en la línea, la línea verde clara es el caudal promedio multi anual es decir a su mando en promedio de todos los años de los últimos 20 años nos da un promedio de doce mil seiscientos ochenta y un litro por segundo y en este momento el caudal promedio de este año está en seis mil cuatrocientos cuarenta y siete aquí es donde podemos demostrar la importancia que tiene nuestra fuente del rio surata el rio o cuando la fuente por gravedad que es la del rio tonás y del rio frio se disminuye se acude a la fuente del rio surata y recordemos que con la del rio surata el tratamiento se hace en la planta de bosconia y en la planta bosconia para poder traer la lamiceta se hace por el sistema de bombeo cuando yo les explicaba el implemento de los costos, de los costos de venta está aquí reflejada porque se necesitó mayor caudal y donde podemos identificar la importancia de esa fuente del rio surata donde nos garantiza o podemos tener cierta tranquilidad a pesar de la baja de los caudales de las diferentes fuentes no nos encontramos en un riesgo de debastacimiento o de restricción de minucion suministro de caudal teniendo en cuenta que tenemos esta fuente, lo que pasa es que a mayor uso de esta fuente pues mayor son los costos que representa suministrarle a los usuarios el servicio, en las obras de ejecución de las obrar polic de los avances que se han tenido del polic seis tres se tenía la reposición el refortalecimiento de la conducción del tanque norte y bajo se tenía un avance de 5 en este otro periodo ya se tiene 99 con una inversión a la fecha de mil



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **13** de **50**

ochocientos veinte nueve millones el refortamiento de la conducción del tanque el Carmen se terminó esa obra con una inversión de mil ochocientos novenita y dos igualmente se terminó la reposición de las redes del barrio la trinidad con una inversión de doscientos cincuenta y tres en el informe anterior tenían un porcentaje creo que era alrededor de 90% de ejecución y el del barrio las villas tiene un avance del 15.2 estaban alrededor del 12% en el anterior informe, estas obras se reiniciaron en la última semana de mayo y principio de junio en el informe anterior remitir o acababa de remitirse a los procesos contratación en este momento ya el polic 6.4 están en procesos de legalización esperamos que en ocho, quince días ya se dé inicio a estos proyectos que es el sector de cabecera conducción de ruitoque en Floridablanca, los registros fotográficos de las obras que se han ejecutado, dentro de la operación concertada con la autoridad ambiental pues se está continuando como les comente la construcción de la planta que permite el tratamiento de los igualmente se hizo la intervención a los alimentadores 2,3 y 4 e iniciara la el mejoramiento la intervención del segmentado 1 y tiene un avance esta obra del 74% con un valor un avance financiero del 74% y un avance físico de esta obra de 95% estas obras también tuvieron sus suspensiones y ya cumplimiento con los protocolos se dieron reinicio, registro fotográfico de las mimas obras proyecto de expansión de servicio de acueducto en proyecto que les presentaba que se unió esfuerzos con el municipio de girón, girón recibido los diseños, gestiono los recursos con la gobernación y con los mismos del municipio igualmente como le había reportado en el anterior informe nos entregaron las redes primarias estamos en la espera que nos entreguen y terminen las conexiones para ponerle funcionamiento a más de tres mil dos cientos usuarios, gestión ambiental corporativa se le dio cumplimiento a las directrices dadas del gobierno nacional con el propósito garantizar esa fue una de las principales e inmediatas directrices que di tan pronto empezó el tema del covid garantizar la integridad y conducción de salud tanto de los trabajadores como de los visitantes en las instalaciones del parque y de todas las instalaciones de la empresa dando cumplimiento al protocolo de manejo de residuos sanitarios y dando cumplimiento en todo esto en los procedimientos de bioseguridad y mitigación y control de contagio covid que fueron aprobados a la empresa para con este fin de protegernos también se hicieron acciones de fumigación tanto interna como externa en la empresa de protección y la implementación



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **14** de **50**

los protocolos, en cuanto a todos la ambiental urbana las obras garantizan el desarrollo de proyectos de manera sostenible con el medio ambiente y dando cumplimiento a las normativas la relación de los proyectos que relacione y el porcentaje de avance que tiene cada una de las obras y estamos dando y atentos cumplimiento de esta normatividad ambiental cuanto la estrategia de protección y conservación de zonas productoras de agua pertenecemos o se firmó al convenio y en ese convenio se tiene el proyecto piloto mi paramo que es el piloto que se está ejecutando en el municipio de charta en la vereda del centro y el roble y donde se está implantando a 76 familias donde se les entregaron, se les entregaron 76 filtros de agua y de mercados en ayuda y bienestar de estas familias y el desarrollo de este programa, el fondo de agua se sique reuniones implementando para poder realizando las el del agua del municipio ratificar fondo Bucaramanga de protección en todas nuestras cuencas abastecedoras, estrategia protección y conservación en mes de abril se retomó el desarrollo de las propias de monitoreo actividades de las fuentes incluidas en el programa de la línea base ambiental en cuanto al nuevo proceso de mitigación del páramo, durante el periodo de reporte se envió comunicación al desarrollo ministerio de ambiente y sostenible solicitando la no realización de audiencias como lo publicado lo había manifestado audiencias públicas virtuales como parte de ese proceso con el fin garantizar mayor transparencia y verdadera participación ciudadana el ministerio pues manifestó o planteo una alternativa de realizar ciertas actividades que son viables vía internet y aplazarlas hasta que se puedan ejecutar las presenciales, en cuanto distanciamiento ambiental del proyecto soto norte durante el periodo del presente reporte la atendió la solicitud realizada a la MB de manera conjunta con el área metropolitana de Bucaramanga y la alcaldía donde se había reprogramado para el mes de finales de mayo en este reporte se realizó los resultados que le dio que tuvieron del estudio que realizo la matriz profesionales tanto del área como del acueducto en cuanto al estudio el estudio de impacto ambiental donde se identificaron hallazgos y se relacionaron no se ha podido enviar el informe como se informó en el periodo anterior que se iba a enviar el informe se están cumplimiento con los requisitos para poder hacer el envió y quedar en firme los hallazgos de estos estudios y de estos expertos en cuanto a la implementación de la gran minería explotación de minería, la gestión



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 15 de 50

contractual de enero a 30 de mayo la empresa tiene su reglamento pero como en la aplicación de gobierno corporativo y buenas prácticas de procesos transparencia en cada uno de los procesos la empresa tiene la modalidad de solicitud de oferta de salarios hasta 125 salarios mínimo legales vigente estas solicitudes se hacen manifestaciones de interés en cualquier interesado lo puede hacer no se necesita una carta de invitación como tradicionalmente empresa lo había hecho por muchos años con una base de datos sino al contrario de los contratos de selección de 50 hasta dos mil quinientos millones de salarios mínimos vigentes que publica son publicados en la página web y el interesado el que cumpla con los requisitos puede presentar su carta de manifestación con un procedimiento transparente que es el oferente presenta su carta de interés e inmediatamente se le responde un correo diciéndole el turno que corresponde o el consecutivo donde manifestó el interés y el dia del sorteo con la tasa interna de retorno que hace a las tres de la tarde se consolida hasta las tres la tarde recordemos que aparece a partir de las cuatro y cuarto, cuatro y veinte de la tarde consolidación la publicación de la consolidación de esa lista de interesados a participar y a estar interesados a participar en el sorteo y ser oferentes que puedan presentar sus ofertas se consolida a las tres de la tarde y a las cinco cualquier oferente puede realizar su procedimiento como esta implementado en los pliegos y determinar si quedo entre los cinco o los diez oferentes seleccionados para que presente y evaluado su oferta, cinco oferentes cuando el proceso va de 50 a 125 salarios mínimos y diez oferentes si el proceso va por más de 125 a 2500 salarios mínimos esto es la relación no me voy a poner a leer la relación de los diferentes procesos están en la página web, en el informe que se les envió está relacionado el número de contrato, los estudios previos, la fecha de inicio, el valor inicial del contrato, el anticipo, adicionales en dinero o en tiempo y el link en el cual pueden ingresar y conocer el desarrollo del proceso en cuanto a la gestión legal pues haber comentarles que la empresa recordar que la empresa los actos y los contratos de la MB se rigen por el derecho privado y la legislación comercial, hay documentos que tienen reserva documental como son los actos, los contratos, los actos de la administración y los códigos laborales y más cuando son terceros intervienen terceros cuando son involucrados terceros entonces presento pues relación de los procesos que lleva la empresa en este



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **16** de **50**

momento tenemos alrededor de 76 procesos en los cuales 10 se han ganado, 4 no me acuerdo la relación pero bueno se están atendiendo con cada uno de los procesos 4 han fallado en contra de la empresa, 10 a favor, unos han desistido otros los han retirado y en este año llevamos 3 procesos nuevos, tanto procesos que en la empresa es la que impone el proceso o que un tercero lo hace hacia la empresa en cuanto a los PQR a 31 de mayo del 2020 se han recibido como les comentaba adelante trece mil ciento cincuenta y ocho PQR de los doscientos noventa y dos mil trecientos cuarenta y cuatro usuarios que registramos en el mes de mayo eso equivale al 0.61 el índice de reclamación a pesar de que trece mil ciento cincuenta y ocho PQR una cifra importante porcentaje en relación al número de usuarios es bastante pequeño y se registra el número de PQR en cada uno de los meses, estos son la estos trece mil en la separados en los causales de cuando se PQR por algún reclamo en la prestación de servicio o porque el usuario realiza una petición como por ejemplo solicitar la vinculación a como usuario a la empresa ese es el informe de lo ejecutado en el segundo periodo en el acueducto metropolitano de Bucaramanga por la gerente y todo el equipo administrativo y trabajadores del acueducto metropolitano de Bucaramanga, muchísimas gracias.

CONCEJAL: Presidente, secretario usted puede confirmar si el presidente está conectado.

SECRETARIO: No, no señor si nos puede colaborar el honorable concejal Francisco Javier Gonzales, el honorable concejal Nelson, el honorable concejal Francisco o Nelson o honorable concejal Marina.

CONCEJALA MARINA: Aquí estoy secretario, pero no sé si esperamos que conteste el concejal Francisco o el concejal Nelson o avanzamos.

SECRETARIO: Concejal Francisco le escribí al WhatsApp y no me han respondido y acá tampoco entonces no sé si estarán ocupados.

CONCEJALA MARINA: Bueno señores entonces en ese orden de ideas secretaria por favor nos apoya usted con el orden del día, primero que todo agradecer a la ingeniera Zoraida por el informe y solicitarle a los honorables concejales que hagan uso de la palabra en este momento y luego la ingeniera Zoraida nos dará la respectiva respuesta que ella ha bien tenga a darnos en

CONCEJO DE BUCARAMANGA MÁS ACCIONES MENOS MENOS MECURADO

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **17** de **50**

la plenaria o la restante no las responderá por escrito, señor secretario me ayuda solamente veo al concejal Barajas que pide una moción para dejar claro que el informe es a junio es así ingeniera Zoraida.

DOCTORA ZORAIDA ORTIZ GOMEZ: Si señora el informe es a junio, pero los datos financieros como se envía la primera semana de junio antes del 10 el 10 precisamente no teníamos cierre de junio por eso lo presentamos a mayo y para ser consistente con la información enviada la presentación al día de hoy también es a mayo.

CONCEJALA MARINA: A ok, bueno hecha la aclaración que hace la ingeniera Zoraida sobre la presentación del informe los honorables concejales tienen el uso de la palabra, el concejal Ávila se encuentra conectado, yo veo al concejal Nelson mantilla porque yo si quiero hacer uso de la palabra, pero necesito entonces que precida el concejal Ávila señor secretario.

SECRETARIO: Ya le confirmo.

CONCEJALA MARINA: Yo veo al concejal Nelson Mantilla, lo veo conectado.

SECRETARIO: Regáleme un segundito ya le confirmo.

CONCEJALA MARINA: Nelson Mantilla no está, ya le confirmo Francisco.

CONCEJALA MARINA: Señor secretario solicito que por favor hagamos un receso y revisamos el tema de la conexión y de las intervenciones señores concejales aprueban el receso.

CONCEJAL: Secretario entonces por favor hacer el llamado a lista y verificación para levantar el receso.

SECRETARIO:

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presente.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTEBLANCO: Presente señor secretario y pido excusas por la cámara tengo problemas de conectividad.

JAVIER AYALA MORENO: Presente secretario.

CONCEJAL: Haber secretario por favor.



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **18** de **50**

ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:

LUIS EDUARDO CASTAÑEDA: Presente secretario desde las tres de la tarde.

CONCEJAL ROBIN HERNANDEZ: Secretario primero venia el concejal Luis Eduardo Casteña y luego vengo yo, presente secretario Robín Hernández en la plenaria.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Presente secretario, presente secretario.

LEONARDO MANCILLA AVILA: Presente señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: Presente secretario.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente señor secretario.

ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN:

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente secretario.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO:

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente señor secretario desde las 3 de la tarde.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO:

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

CONCEJALA LUISA: Señor secretario Luisa Ballesteros, Presente.

CONCEJAL ANTONIO SANABRIA: Presente secretario.

SECRETARIO: Recibido honorables concejal Luisa y Antonio.

CONCEJAL CARLOS BARAJAS: Señor secretario Carlos Barajas presente.

CONCEJAL JAIME BELTRAN: Secretario Jaime Andrés, presente.

SECRETARIO: Si honorable concejal Carlos Barajas.

CONCEJAL LUIS AVILA: Secretario llamado a lista



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **19** de **50**

CONCEJAL JAIME ANDRÉS: Secretario Jaime Andrés presente.

SECRETARIO: Si señor recibido, honorables concejales Jaime Andrés y Luis Ávila, entonces señor presidente han respondido a lista 17 honorables concejales por lo tanto hay quorum decisorio.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario entonces teniendo quorum vamos a dar el uso de la palabra a los concejales, quienes están en el chat secretario para que usted les vaya dando la palabra por un tiempo de ocho minutos cada concejal secretario por favor.

SECRETARIO: sigue la honorable concejal Marina de Jesús Arévalo y después Carlos Barajas.

CONCEJALA MARINA: secretario yo no he solicitado el uso de la palabra.

SECRETARIO: No.

CONCEJALA MARINA: No, no señor mire y vera que no.

SECRETARIO: No, no señora hasta el momento entonces nadie ha pedido el uso de la palabra señor presidente.

CONCEJAL CARLOS BARAJAS: Yo la pedí señor secretario, Carlos barajas la pidió.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Carlos Barajas por ocho minutos.

CONCEJAL CARLOS BARAJAS: Gracias presidente, bueno pues entendiendo que el servicio de acueducto se convirtió en un servicio esencial un servicio público esencial y que hoy hablar de agua es hablar de vida y más en este momento de cuarentena en donde la vacuna que tenemos es el buen lavado de manos y eso es lo que en realidad salva muchas vidas hay que destacar la importancia la prestación y la cobertura del servicio de nuestra empresa, la empresa de los bumangueses el acueducto metropolitano de Bucaramanga entonces yo si quisiera reiterarle y espero no volverme cansón pero es una petición más colectiva señora gerente y es revisar, revisar con espíritu de servicio, con solidaridad y sobretodo con esa voluntad que hay que debe haber en una empresa como el acueducto que tiene un propósito especial y obviamente patrimonial y es como se lleva verdaderamente el servicio de aqua a los asentamientos



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **20** de **50**

y reorganizar ese tema de las pilas publicas tiene que hacerse no yo personalmente se lo digo con todo respeto que usted se merece no me conformo con una respuesta en donde me diga que es que el acueducto llega solamente hasta la bocatoma del pila publica desafortunadamente los colombianos y los vimos con el caso de pasajera y en muchos casos no tenemos esa disciplina y ese comportamiento social que permita una organización entonces si es necesario que el acueducto intervenga el uso de las pilas públicas no es posible que una pila publica tenga 350 usuarios y otra pila publica tenga 15 usuarios y la respuesta ya me la dio la vez pasada en donde usted me dijo que la señora de la pila publica con 15 usuarios está actuando conforme a la ley pero resultada que hay más de 50 familias que hoy no tienen el servicio de agua en este asentamiento especifico que yo le mencione y en muchos otros asentamientos del norte de la ciudad y de otras partes no hay el servicio producto de esa desorganización de las pilas publicas la solución es llevar un tarro tanque para abastecer el agua pero resulta que el acueducto va y les lleva un día para no sé si pensaría esto sería muy delgado presidente que para engañarnos y esto no los vuelven a llevar porque no ha vuelto el tarro tanque de acuerdo al compromiso que ofrecimos en su oficina esto en primer término es para pedir el favor que no me repita la respuesta anterior porque hay que buscar otra solución necesariamente se necesita hay que buscar otra solución, otra cosa presidente y es que me gustaría saber cómo están ha hoy cual es el avance si se mantiene la condición de los previos del acueducto en san turban como ha avanzado eso si se mantiene lo mismo si ya hay alguna titulación como está la condición de los previos del acueducto en san turban, algo muy importante y es que dos personas hoy me comentaron a mi WhatsApp por una publicación que dice que ellos fueron a pagar el servicio del recibo de agua con respecto al mes de abril y les dijeron que no tenía ningún cobro, no genero ningún cobro el acueducto y entonces pues las personas se alarmo igualmente no tenían que pagar la factura y llamo al acueducto pregunto al acueducto y les dijeron que no debían que pagar el mes de abril porque el anterior pago se había hecho por promedio y que ese promedio había cubierto el mes de abril entonces la pregunta y para que no nos pase lo mismo que le paso a gas oriente y tengan las personas que encubrir en un transporte para ir hacer fila al acueducto sin generar aglomeraciones, etc., y gastar pasajes cuando no hay dinero en muchas familias, la pregunta señora gerente es si ese cobro que no se



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **21** de **50**

hizo en abril se va hacer en la facturación de mayo o efectivamente y realmente esa excepción del cobro de abril en algunas facturas porque según el acueducto lo cubrió el promedio no se va a cobrar en mayo es decir la petición mía es que no se encubran en los errores que encubrió gas oriente de que cobro por promedio y sumo el promedio más la facturación real y termino cobrando doble la facturación o inclusive más porcentaje, otra pregunta importante y es que usted hablaba la planta angelinos hoy en ese porcentaje que va tiene viabilidad financiera para terminarla es decir si hoy hay que hacer adiciones contractuales y dice que contrato la planta angelinos ha sufrido varias modificaciones y varias digamos como que tropiezos entonces quisiera saber si hoy la planta el proyecto de planta de angelinos tiene toda la viabilidad financiera para que no haya que hacer más adiciones proyecto suspendido porque no tiene viabilidad financiera, etc. y si podemos contar con la seguridad de que el embalse del rio toná va a tener la planta angelino eso es una respuesta muy, muy puntual que me gustaría recibir de usted, otra respuesta presidente para terminar porque le envía al correo un una solicitud que le radique a los miembros de la junta directiva y es que me llamo mucho la atención un comentario que hizo la gerente donde manifiesta presidente permítame ya le digo donde manifiesta que los actos de los societarios tienen reserva yo quisiera saber cuáles son los actos de los societarios que У tienen reserva también cuando menciona intervención de terceros que clase de actos porque todos los actos no pueden estar sometidos a reserva entonces si me gustaría que nos explicara que les explicara a los ciudadanos cuales son los actos sometidos a reserva máxime cuando el municipio de Bucaramanga es el mayor accionista y desafortunadamente y en mala hora no se le permitió un asiento en la junta directiva y hoy tanto los principales como suplentes son personas naturales del orden privado fue una para mí lo digo en mi concepto como ciudadano, como abogado fue una decisión muy desacertada que el municipio no tenga asiento en la junta directiva entonces yo si le radique un derecho de petición a los miembros de la junta directiva en cuales el presidente en comunicaciones le voy a pedir que lo lea y que se le corra traslado a los miembro de la junta directiva porque el acueducto metropolitano es una empresa de los bumangueses y por lo tanto y maneja recursos públicos y por el solo hecho de manejar recursos públicos no pueden haber actos de los accionistas sometidos



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 22 de 50

reserva porque es que ellos estaban entrando y usted señora gerente está administrando los recursos nuestros por lo tanto todos los actos deben ser públicos y en ese orden de ideas garantizar bajo el principio de la transparencia que los recursos se inviertan de la mejor manera posible buscando la satisfacción desde luego las necesidades colectivas que es la prestación adecuada y cobertura perfecta del servicio aqua potable entonces me gustaría que me aclarara esa duda de la reserva de los actos de los societarios insistiendo presidente y dejando la constancia como concejal, como ciudadano, como santandereano y bumangués desde el año 95 de que empresa de agua de Bucaramanga el acueducto metropolitano de Bucaramanga siendo el municipio de mayor accionista debe volver a quedar en manos del municipio de bucaramanga en lo que tiene que ver con la junta directiva no estoy no puedo tachar ninguna actuación de los particulares que hoy ostentan esa dignidad de la junta directiva porque de hecho son personas honorables pero no es coherente desde mi punto de vista no es coherente que el municipio no tenga ni un asiento y tampoco quisiera pensar no quisiera pensar que ni sus hijas ni la futura generación Bucaramanga se encuentren con una empresa privatizada eso sería el descalabro más grande para los bumangueses y para el área metropolitana por eso mi solicitud y mi insistencia será de aquí en adelante en que la elección que se haga en el 2021 el municipio retome su puesto y desde luego se ve la participación de los particulares pero respetando las posiciones y que el municipio haga respetar sus derechos y que garantice esa cobertura de esto tan importante como es el agua potable, presidente le agradezco yo si quiero invitar a la gerencia a que nos permita junto a la junta directiva no y repito presidente ser tan repetitivo no siendo ofensivo con la gerente y con la empresa pero que no nos salgan más con esas respuestas esas frasecitas de cajón de que es inviable hoy en cuarentena darle hoy auxilio financiero a las personas de estratos 3 y 4 o 2, 3 y 4 si es que ya se acabó ese estrato ese auxilio porque el acueducto viablemente financiero viablemente y se podría pensar en un auxilio esta última pregunta presidente el presidente de la republica dispuso que no se iban hacer cortes durante unos meses a los morosos en el servicio de acueducto que va a pasar con esas personas que una vez se acabe la disposición del orden presidencial se les va a volver hacer el corte o que va a pasar con esas personas y que va a pasar con las personas que financian hoy están financiando servicio de acueducto a 24 meses y que va a pasar



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 23 de 50

cuando se cuelguen porque va a suceder porque economía colombiana va a caer aún más cuando cuelguen en la primera cuota o en la segunda cuota, se les va a cortar el servicio yo quiero que usted sea clara con esos cortes del servicio de agua y nos diga si se va a cortar el servicio producto de improcedencia de los pagos por la financiación que ustedes están dando, la gente no va hacer capaz de pagar y hay va a ver un caos entonces solicitarle presidente termino con esto a que se comprometa a no hacer cortos y a que la gente tenga la tranquilidad de tener el servicio de agua potable en su casa que nos garantizara la vida para nuestros hijos, para nuestros adultos mayores y para quienes entendemos que el covid afecta la vida y que la única forma es la adecuado de manos por eso quiero solicitarle muy respetuosamente que no se hagan cortes de agua y que la persona que esté en mora pueda refinanciar y tenga la tranquilidad de que el acueducto no lo va atropellar con un abogado, una carta de corte jurídico y que se prolongue y que hay si tengamos una propagación del covid sería muy importante escuchar ese compromiso de su parte, presidente muchas gracias.

SECRETARIO: Atendiendo la solicitud del señor presidente que para que diera el turno de la palabra, hasta el momento no veo a nadie más no sé, a bueno el honorable concejal chumi Castañeda, regáleme un segundo honorable concejal chumi Castañeda.

CONCEJAL CHUMI CASTAÑEDA: Muchas gracias secretario, un saludo para todos los concejales en Bucaramanga para los funcionarios y como no saludar a la ingeniera Zoraida Ortiz gerente del acueducto metropolitano de Bucaramanga hablar del acueducto y ratificar lo que hemos venido diciendo hace muy poco precisamente la ingeniera Zoraida entrego su informe del primer trimestre del año 2020 un informe bien presentado y por supuesto hay que volver a agradecerle a la ingeniera por ese importante informe que nos está entregando hasta el mes de mayo ya la segunda parte del semestre el primer semestre del 2020 pues yo creo que presidente, concejales y secretario observamos una vez más un informe bien presentando bien sustentado aquí lo más importante tal y como lo decía el honorable concejal Carlos barajas defender los intereses de los ciudadanos que bueno cuando podemos decir que el acueducto de Bucaramanga atiende a tres municipios del metropolitano, a girón, Floridablanca y Bucaramanga mucho mejor decir como se le escucha a la



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **24** de **50**

gerente en su informe que hoy se tienen doscientos noventa y dos mil trecientos cuarenta y cuatro suscriptores, usuarios, doscientos noventa y dos mil trecientos cuarenta y cuatro suscriptores lo que quiere decir que estamos frente a una empresa fuerte, a una empresa rentable, a una empresa muy importante diría yo la empresa más importante del municipio de Bucaramanga, cuando escucho a la gerente que hemos crecido en dos mil cuatrocientos treinta y tres usuarios pues eso es algo muy importante para destacar quiere decir que la empresa va en crecimiento y mucho mejor cuando tenemos registro de cuatrocientos setenta trabajadores que importante la generación de empleo que importante el trabajo de esta empresa, una empresa estatal, una empresa de mayoría accionaria oficial, así como lo defiende precisamente la política de gobierno corporativa aprobada en el 2019 es algo muy importante para destacar que esa política de gobierno corporativo dejo claro que la mayoría accionaria siempre será estatal y eso nos permite saber que no solo somos una con mayoría accionaria de la ciudad empresa Bucaramanga en un 78% sino que también esas políticas nos dan esa garantía para los ciudadanos de que nunca por ahora nunca abra esa intención y esa posibilidad de que esta empresa vaya hacer privatizada y por eso es importante destacar más que a la ingeniera Zoraida Ortiz destacar esta empresa una empresa de los bumangueses, una empresa oficial que genera orgullo a los ciudadanos como quiera que es una empresa como lo hemos venido repitiendo que goza de una excelente imagen dentro de los suscriptores dentro de los usuarios dentro de los ciudadanos se habla bien de la empresa del acueducto metropolitano de Bucaramanga y yo tengo aquí un documento pues apropósito de lo que decía el honorable concejal Carlos Barajas que me parece muy lo conozca y es que importante que la ciudad precisamente la política de gobierno corporativo aprobada en el 2019 establece que la junta directiva área metropolitana perdón del acueducto metropolitano de Bucaramanga es elegida por accionistas en la reunión de la asamblea general que nos da que nos permite concluir con esto Bucaramanga es el mayor accionista con el 78% en segundo lugar la nación a través del ministerio de hacienda con un 15% y hay algunas accionistas minoritarios que son los municipios eso lo que quiere decir es que la junta directiva es elegida precisamente por esos accionistas en donde Bucaramanga tiene el 78% y también le escuche a la ingeniera Zoraida en su anterior intervención yo creo que hoy luego de



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **25** de **50**

pregunta del honorable concejal y por supuesto interés de todos los ciudadanos y concejales que efectivamente el alcalde el ingeniero Juan Carlos Cárdenas que representa ese 78% de acciones que tiene la ciudad de Bucaramanga pues es la persona que se lidera es la persona que conduce es la persona que está muy pendiente de lo que sucede con el acueducto metropolitana de Bucaramanga el como representante de la ciudad y elegido por los ciudadanos para que precisamente vele por los intereses de todos entonces no sé yo le escuche a la ingeniera Zoraida en el anterior informe que efectivamente el ingeniero Juan Carlos Cárdenas en el momento que quiera ir a presidir hacer presencia de la junta directiva tiene toda la autoridad de hacerlo así lo estable esa política de gobierno corporativo que hoy es la carta de navegación como la biblia del acueducto metropolitano Bucaramanga yo he estado leyendo mucho sobre esa política de gobierno corporativo honorables concejales y me deja tranquilo, me deja tranquilo porque allí veo que está totalmente blindada esta empresa de ciudadanos el acueducto metropolitana de Bucaramanga me genera mucha tranquilidad y mucha más tranquilidad me genera el hecho de que la gerente sea la ingeniera Zoraida Ortiz que la conozco hace mucho tiempo se su recorrido no solo en lo público sino en lo privado, conozco de su capacidad y conozco de todo lo que le representa importante para esta empresa y para los ciudadanos así es de que yo considero que las cosas en el acueducto van bien que importante que uno como concejal que representa a una ciudad puede decirlo, pueda decir que una entidad pública como el acueducto metropolitano de Bucaramanga hoy no solo tiene un buen manejo sino tiene unos buenos resultados es una empresa que tiene una gestión económica y financiera favorable que maneja unas tarifas aceptables para los ciudadanos y que efectivamente luego y que hay que reconocerlo ustedes saben honorables concejales que yo he tenido criticas alguna para el ingeniero Rodolfo Hernández anterior alcalde pero uno tiene que tener también la capacidad suficiente de reconocer cuando las cosas se hacen bien y hay algo que hay que reconocerle al ingeniero Rodolfo Hernández y es que desposito el acueducto de Bucaramanga le quito a los corruptos a los politiqueros de esta ciudad.

PRESIDENTE: Concejal Castañeda por favor entonces ya sintetizar ya pasamos el tiempo establecido le agradezco concejal.



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 26 de 50

CONCEJAL CHUMI CASTAÑEDA: Gracias presidente en treinta segundos agradecerle a la ingeniera Zoraida, invitarla que siga trabajando por el acueducto que siga defendiendo los intereses de los ciudadanos, gracias por el informe y bueno seguimos apoyando las cosas buenas de esta ciudad y entre eso está el acueducto e Bucaramanga, muchas gracias presidente muy amable.

CONCEJAL: presidente para un derecho a rendica por favor.

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Barajas.

CONCEJAL BARAJAS: Presidente muy importante palabras del señor Luis Fernando y desde luego УО conozco muy a profundidad del tema porque especialidad es en derecho comercial y me gusta el tema de los gobiernos corporativos pero mi solicitud y la seguiré elevando hasta que muchos bumanqueses logremos es que independientemente de los principios y los derroteros del gobierno corporativo es que el municipio de Bucaramanga hoy vuelva a tener asiento en junta directiva porque tal vez concejal Fernando no sé si usted preguntara cual sería la función del señor alcalde de su delegado si fuera a una junta directiva desafortunadamente no sería lo mismo si bajo los principios del gobierno corporativo tuviera su asiento allí y claro que celebro que el acueducto tenga este postulado del gobierno corporativo claro que si independientemente de quien sea el alcalde Bucaramanga porque todo no es Juan Carlos cárdenas quien sea el alcalde Bucaramanga el municipio que es representado realmente por el alcalde debe tener el municipio tener representado legalmente el alcalde del momento debe tener asiento en la junta directiva y será una lucha que emprenderemos con todo la asamblea general porque allí se debe recuperar es que no es el alcalde de los bumangueses quienes tendríamos Bucaramanga es asiento allí desde luego no desacredito la labor que hacen hoy los miembros de la junta directiva pero si ratifico mi petición y yo también debo discernir en algo y lo digo con mucho respeto también tengo que ser reiterativo para que luego no salgan a decir que yo maltrato a las personas porque hago las críticas y las observaciones, pero darle las gracias a un servidor público porque nos trae un informe al concejo por ser su deber legal creo que ya es algo muy subjetivo yo no le daría las gracias por eso porque le falto por ejemplo hablarnos de los 71 contratos que celebro el acueducto en este trimestre y pero además de eso yo no



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **27** de **50**

le daría las gracias por el informe sino le daría las gracias por la gestión si le hubiera llevado agua a los asentamientos porque afortunadamente, concejal Luis Fernando usted a cualquier hora del día que se levante encuentra agua en su llave la encuentra pero hay familias de Bucaramanga familias bumanguesas nacida en Bucaramanga que se levantan alguna hora de la noche o en el día y no encuentran agua en su llave porque solo reciben un chorrito de agua media hora de las 24 horas por el monopolio y el mal manejo que se permitió de las pilas públicas y esto desafortunadamente.

PRESIDENTE: Concejal barajas que pena.

CONCEJAL BARAJAS: Administraciones anteriores donde se les entregaron.

PRESIDENTE: Que pena concejal barajas es que usted pidió una réplica entonces si usted gusta vuelve a pedir la palabra ahorita y se le da nuevamente para llevar el orden entonces concejal barajas, muchas gracias.

DOCTORA ZORAIDA ORTIZ: Presidente no escucho, y si me está haciendo alguna pregunta no se alcanza a interpretar lo que está manifestando.

PRESIDENTE: Por favor,

SECRETARIO: Presidente disculpe no se le está escuchando, presidente nos repite nuevamente que no se le escucho nada por fa.

PRESIDENTE: Me oyen.

SECRETARIO: No, se le escucha, pero entre cortado no se le entiende nada presidente.

PRESIDENTE: Es que hay problemas de conectividad secretario entonces de la palabra.

SECRETARIO: Presidente por el momento nadie me ha pedido la palabra no sé si usted desea que siga el honorable concejal Luis Ávila presidiendo.

PRESIDENTE: Pues si colabóreme mientras haber me mejora la señal de internet, por favor.

SECRETARIO: Concejal Luis Ávila.





CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **28** de **50**

CONCEJAL LUIS FERNANDO: Secretario para una moción.

SECRETARIO: Si señor

CONCEJAL LUIS FERNANDO: Secretario yo creo que ya la ingeniera Zoraida que ya está lista para dar unas respuestas entonces si no hay más solicitud del uso de la palabra, démosle la palabra.

CONCEJAL: Concejal no se le escucha.

PRESIDENTE: Sonido me escuchan ya.

CONCEJAL: Presidente el concejal Tito Rangel está pidiendo la palabra.

PRESIDENTE: Entonces tenga el uso de la palabra el concejal tito Rangel, también veo que el concejal Carlos parra, sonido.

SECRETARIO: Si señor Carlos parra primero, tito Rangel y Carlos parra.

PRESIDENTE: Por favor entonces continúen el uso de la palabra en el orden que dice el secretario gracias.

CONCEJAL CARLOS PARRA: Gracias presidente, pues bueno yo creo que es afortunado que hallamos proyecto debate con las dos sobre la presencia en la junta directiva particulares creo que digamos discrepancia propuesta por el concejal chumi por el concejal Luis Fernando lo que establece el concejal Carlos barajas hay varios puntos porque lo que expone es el asunto completo, el debate es el alcalde es quien nombra los miembros de la junta directiva ahora que la representación directa delegada digamos que ese es el debate en torno a las ventas y desventajas yo quisiera pues llevarlo a puntos concretos en donde qué pasa cuando el alcalde no esté de acuerdo con la junta y su delegación eso yo creo que pregunta más importante esos momentos desacuerdo quiero poner dos y preguntar si esos son ejemplos de los que pareciera desacuerdos corporativos uno es el anuncio que se hizo más o menos a finales de marzo sobre condonaciones para estratos 1 y 2 por parte del alcalde de Bucaramanga fue sometida la gente y cuando se hizo el anuncio pues solo en este momento el anuncio no fue concordante con las medidas tampoco con las posteriores publicaciones pareciera que hubiera cambiado por el mandatario y otro anuncio que no creo que haya traducido de manera puntual es el anuncio de



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **29** de **50**

los ocho mil quinientos, ocho mil millones de pesos destinados a la región soto norte pues el anuncio fue realizado el 1 de marzo y a la fecha todavía no pues he visto los avances del fondo del agua pero decisión puntual es 40% perdón 20% de las utilidades correspondientes a cuarenta mil millones de pesos es decir ocho mil millones de pesos para le región de soto norte pero hasta el momento yo no he visto los avances pareciera que se está difuminando un poco la propuesta yo creo que el avance el punto del agua es muy importante pero al final del día el factor determinante para la capacidad de liquidencia que nos puede generar este recurso el valor social que genere es cuanto es entonces yo aquí quisiera formularle muy puntual a la pregunta a la gerente que paso con los ocho mil millones de pesos estamos en ocho mil o se bajó a menos recurso o se modificó cual es el proceso porque el fondo del agua creo que solamente es validoso si está sustentado en una asignación significativa de recursos públicos y si se argumenta aquí en este espacio que el acueducto ha reducido sus utilidades relacionado con la pandemia pues con las crisis el acueducto es en este momento acabamos de ver las cifras estables en general pero además de las pocas empresas de momento pues de pandemia crece en sus utilidades entonces pues yo creo que tenemos que ser muy vigilantes de esta cifra porque pues es lo que anunciamos y yo no quisiera que esto fuera otro ejemplo más que ha pasado de manera recurrente que anunciamos las cosas y es gestionamos pareciera que estamos muy preocupados por la opinión publica pero esa preocupación nos lleva a enunciar de manera acelerada antes de que esté finalizado digamos la concreción entonces para eso quiero presentar por el anuncio que se hizo en materia covid y el anuncio que se hizo en materia de los ocho mil millones de pesos, por otra parte pasamos de mil seis cientos suscriptores a dos mil cuatrocientos establece que se repusieron tres mil setecientos medidores pero tomando esta información a la luz de la información expuesta en anteriores debates me queda una duda el argumento principal para utilizar el cobro promedio era la liquidad de acceder a muchos previos o de sacar pues el personal a la calle pues a tomar las medidas pero cómo es posible ejecutar una reposición de deteriores tan alta pero al mismo tiempo no es posible medir en muchísimos previos y haría la impresión que el proceso de medición y la intención de medir fue digamos inferior rigurosidad porque pasa esto que capaces de responder medidores pero no seamos capaces de tomar la medida de ejecución de previos y aquí lo



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **30** de **50**

que se dice es no usted manda la reclamación y se le corrige pero cuantas personas se toman el tiempo de hacer la reclamación cuantas personas además se toman la molestia de lograr las evidencias para que reclamación prospere, el índice es muy bajo y general se incentiva mucho hacer ese trámite porque la gente prefiere pagar que gastar una cantidad larga de el trámite, entonces yo quiero tiempo haciendo preguntar por esta discrepancia, también yo creo que sin valiosos los debates de las juntas yo creo que en este momento la semana pasada el alcalde de Medellín presento un proyecto al concejo con el cual modificaba los estatutos de EPM y un debate valioso digamos en el concejo de la ciudad yo creo que así pues nosotros en su momento deberíamos hacer una revisión estatutaria pues un proceso que yo he venido insistiendo es la exploración de la posibilidad de alcanzar las redes de alcantarillado de la ciudad de Bucaramanga nosotros tenemos la tarifa más cara de alcantarillado que no corresponde al acueducto pero que tenemos que saber del país una persona estrato 1 en Bucaramanga paga lo mismo que una persona estrato 4 en Cali, una persona estrato 3 en Bucaramanga paga 4 veces lo que paga una personas estrato 3 en Pereira y eso pasa en parte porque nosotros le dimos el fomento a la cmb la condición de nuestro alcantarillado y sabemos que el empas ha sido el saco roto de la ciudad entonces yo creo que el proyecto para explorar las redes de alcantarillado, la posibilidad de adoptarlos por parte del acueducto es una realidad que tenemos que avanzar, respaldar yo tengo un par de reuniones al respecto y esto va avanzar porque nosotros no podemos seguir pagando el precio de la producción y pagándolo con tarifas exageradas entonces yo quisiera como empujarlo darle como respaldo que sigamos revisando este asunto, entonces con esos puntos simplemente darle un saludo a la gerente y aquí estamos revisando cada artículo.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Tito.

CONCEJAL TITO: Gracias presidente, saludo especial para ti y saludo especial a mis compañeros, saludo a la doctora Zoraida buenas tardes pues bueno yo tengo aquí algunas preguntas doctora Zoraida respecto al informe, específicamente respecto al tema de cartera vencida al mes de abril hay algo que me llama la atención del informe obviamente durante este periodo de prevención, de aislamiento obligatorio pues tenemos una cartera vencida que ha crecido exagerada para el acueducto esto



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **31** de **50**

pues pone evidencia todo el tema de crisis financiera que ha tenido la ciudad, que ha tenido la nación, la entendemos pero también pues digamos la importancia y todo el esfuerzo que debe invertir el acueducto recoger esta cartera pero la pregunta va es cuál ha sido la gestión que ha hecho el acueducto porque es que en el informe no veo una información clara con respecto a estas medidas adoptadas, la gestión que se ha hecho para el tema de facilidad de pago, el tema de las medidas para los alivios para los ciudadanos como se aplicaron estos alivios creo que ahorita el concejal parra estaba preguntando yo me uno a esta pregunta porque me causo curiosidad en el informe como va esa gestión doctora Zoraida como ha sido este proceso de los alivios y como va esa recolección del dinero por parte de los ciudadanos para el acueducto, segunda pregunta tiene que ver con el proyecto de explotación en la página 42 proyecto explotación dice subterránea de minerales allá en soto norte me llamo la atención que dice que se hizo una intervención donde se presentaron resultados y hallazgos eso dice la pagina 42 la pregunta que tengo para este punto doctora es fueron esos resultados cuales cuales fueron esos hallazgos obviamente en el informe no podrá venir la totalidad del documento de estos hallazgos pero yo si considero que es importante para nosotros concejales y para la ciudad entera que eso es un tema tan importante para la ciudad conocer por lo menos un resumen de cuales fueron esos resultados, hallazgos que ustedes pasaron que ustedes presentaron si hallazgos relacionados en el análisis que presentó porque esto nos va a dar amplitud respecto al tema, la tercera pregunta que quiero hacerle doctora Zoraida es con respecto al tema de la gestión económica y financiera y el concejal barajas hizo una pregunta que me quiero unir al tema de los contratos que ya se ejecutaron en este periodo de los cuales tampoco tenemos información si a que se dieron entonces por ejemplo aquí tenemos en el presupuesto de la ejecución el tema de servicios personales, sueldos personal personal, servicios de indirecto, contribuciones indirentes a la nómina además de eso adquisidores de bienes, adquisiciones de servicio, recursos y contribuciones por lo menos estas primeras seis ítems pues a mí me gustaría tener conocimiento acerca de cómo arranco este año el acueducto en tema de contrataciones cuales fueron esas inyecciones en temas de personal y de personal indirecto y de tema las contribuciones indirectas a la nómina, una amplitud respecto a las contrataciones no sé si lo quisiéramos



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **32** de **50**

tener obviamente a través de un documento nos lo hiciera llegar por escrito para conocer,, esas son mis tres preguntas doctora Zoraida muchas gracias por su trabajo y gracias presidente por el tiempo.

PRESIDENTE: A usted concejal, secretario quien más ha solicitado el uso de la palabra.

SECRETARIO: Señor presidente sigue el honorable concejal Cristian Reyes.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Cristian Reyes.

REYES: CONCEJAL CRISTIAN Bueno cordial presidente a usted a los compañeros concejales, a la Ortiz gerente doctora Zoraida del acueducto metropolitano de Bucaramanga pues yo creo que y me uno alagunas de las palabras que tenemos una empresa representativa para el área metropolitana para los suscriptores que podemos decir es la mejor respecto a todo el trabajo que se ha venido haciendo que podemos sentirnos orgullosos de la misma, pero que hay muchas cosas que hacer respecto a mejorar esa calidad de servicio ese servicio misionaria tan vital como es el agua el agua es vida en estos momentos de pandemia de crisis podemos de llegar a todas las comunidades a todos los barrios yo creo que es importante doctora Zoraida pues la labor que usted viene haciendo lovable labor esa gestión que se viene haciendo acueducto metropolitano pero pues es el momento que también los comerciantes, los empresarios de la ciudad, las personas que han sido afectadas esas personas que han hablado mis compañeros que me antecedieron los asentamientos humanos sobre los diferentes barrios sobre hay una población de niños que hoy en día viven en condiciones precarias y que tenemos nosotros como administración y como junta directiva de la ciudad pues buscar soluciones y ese es el camino que tenemos que llevar día a día y también ese debate de control político que siempre tiene que ser constructivo tenemos que ser solidarios y mirar de qué forma hasta que lo permita el tema financiero yo creo que este no es un año que la empresa muestre la mayor cantidad, es un año de ser solidario es un año de contestar todas esas peticiones y quejas y reclamos que muchos ciudadanos y eso me preocupa dentro del informe que revisaba hay unas preguntas pues muy puntual que muchos ciudadanos se sienten en este momento no hay un apoyo de las empresas de servicios públicos y esto es a nivel casi



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **33** de **50**

que de Colombia, que fueron una de las peticiones que se hicieron por los colombianos oiga presidente necesitamos algunos en temas de servicios públicos y pues la de manera que se han venido incrementando más por lo menos de restaurantes veíamos hace unos días comerciantes teniendo local algunos cerrado, restaurante cerrado me incremento la tarifa cuando debía bajar, concejal parra hablaba de algo importante los promedios que se tomaron pero que ha hoy podemos nosotros alguien me dijo no es que los promedios eran porque el sitio estaba cerrado pero para entregar el recibo si llego para el pago si tiene que ser muy puntual sino podríamos tener un corte de suministro entonces tenemos que ser dar un servicio de calidad óptima a los ciudadanos porque esa es la percepción y ese es el apoyo que están esperando en este momento sobre todo con el sector también comercial valga ya los que dijimos la población vulnerable, la pilas publicas importantes pero al sector comercial está haciendo afectado y que es este momento tienen sus locales donde pagan arriendo, donde pagan servicios públicos, donde tienen los tacos abajo donde pronto cerraron hasta la llave de paso y que le siga llegando el mismo valor o peor aún más grave gerente eso es lo que yo invito que podamos revisar, seguir mejorando la calidad del servicio mirar el tema corporativo yo creo que ese debate enriquece, construye podemos tener unas empresas publicas más fortalecida donde los accionistas son los ciudadanos los bumanqueses por eso nosotros estamos hoy acá mirando como contribuimos yo creo que estamos en el momento de construir y en la página 17 doctora siendo más concreto hablamos de unos porcentajes de ejecución hay uno que me llama la atención que son los gastos no periocionales ya va en un 93 ha tan solo seis meses del año según mi porcentaje o las cifras si no estoy equivocado me da un 93 por ciento de ejecución en ese gasto entonces pues el resto suma en un 53 los gastos de servicios personales también me gustaría saber la posición de la entidad que necesidades han tenido que asumir nuevas frente a este reto de la pandemia, respecto a gastos generales dice 58 % vamos en el mes de julio a mes de mayo pues si está un poco alto en la página 18 pues ya lo decía el concejal tito Rangel sobre el tema de la recuperación de cartera vencida vemos que vamos incrementando en esa cartera hay que buscar los alivios y mecanismos de una fórmula de acuerdo de pagos, ya hay unas financiaciones de meses es importante que esas estrategias de parte del acueducto de implementen y sobre todo pues el estrato 1, 2 y 3 el cual pues viene creciendo esa cartera



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **34** de **50**

morosa que después se nos puede volver una cartera de difícil cobro en la página 41 también la preocupación sobre que avances hemos tenido, la normatividad nos dice que se debe los municipio invertir el 1% de los ICL en el tema de la protección de las fuentes hídricas entonces para esto la administración había hecho un anuncio de una inversión de ocho mil millones en qué esta no podemos quedarse esta clase inversiones en solo anuncios tenemos que tener una planeación y una ejecución en qué etapa estamos como va ese seguimiento de ahorita siete meses ya del acompañamiento de lo que es la limitación del páramo de san turban de lo que es las fuentes hídricas y a lo que es la competencia del acueducto en la página 44 veo un contrato de 004 que me llamo la atención porque es un contrato que esta por ciento sesenta y nueve millones y tiene con fecha de acta de inicio de marzo y tan solo a dos meses según lo manifestado que estamos a corte de mayo ya tiene una adición por setenta y siete millones eso quiere decir prácticamente un 50% de adición es un contrato de cafetería si no estoy mal pero pues me llamo la atención que tan pronto ya tengamos y hablamos de principio de planeación muchas veces en el anterior informe, por último el tema de las reclamaciones yo que eso es un insumo importante para la creo creabilidad y seguir manteniendo ese cariño por empresa las reclamaciones no se vuelva un tema forzoso no se vuelva un tema instendioso para los ciudadanos que muchas veces termina desistiendo de ellas sintiéndose golpeados en su en la parte económica visto algunas colas porque pues hemos algunas aglomeraciones implementar esos planes de contingencia de poderlos atender a los ciudadanos incrementaron también las reclamaciones siempre un porcentaje alto 13.158 PQR me parece que es un porcentaje bastante elevado si bien es cierto son doscientos noventa y seis mil los usuarios de todas maneras es mucha las personas tienen alguna inconformidad con lo que está sucediendo de pronto en el tema de los servicios públicos sobre todo en el tema del aqua entonces mirar cómo les contestamos a todos los bumanqueses que sientan que están pagando una tarifa justa y equitativa que sientan que tienen un acueducto con mejor calidad de servicio y pues yo siempre auguro buenos éxitos para los gerentes y directores porque si a usted les va bien pues a la ciudad le va bien, seguir mejorando todos los procesos de gestión y de calidad que tiene la empresa y proteger el agua seguir protegiendo san turban, seguir protegiendo las fuentes hídricas, seguir con proyectos que ustedes tienen y pues aquí cuentan con un

CONCEJO DE BUCARAMANGA MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **35** de **50**

concejo que yo creo que todos estamos de una u otra manera siendo constructivos y mirar cómo podemos aportar para poder construir una mejor ciudad, muchas gracias.

SECRETARIO: Sigue honorable concejal Luis Ávila.

CONCEJAL LUIS AVILA: Gracias señor secretario, señor presidente un cordial saludo para usted para todos los que nos siguen en las redes, honorables concejales, doctora Zoraida muy buenas tardes también para usted en el día de hoy, bueno pues viendo su informe doctora Zoraida quiero o tengo muchos interrogantes que hemos venido realizando con nuestro equipo de trabajo y quisiera saber doctora Zoraida debido а la multiplicidad sobre la facturación y las fallas en el servicio las oficinas de atención al cliente están cumpliendo a satisfacción las necesidades de población porque pues hemos visto varias aglomeraciones en la parte del sector del parque del agua y realmente pues ya esto le llama uno la curiosidad a encontrar tanta población ahí y esto se debe a fallas facturación sobre todo entonces quisiera saber cómo esta ese manejo y que veo alternativas le estamos brindando a los usuarios frente a esta dificulta. con las personas También doctora Zoraida automáticamente se le financio la factura como se hace ahora para el pago total ya que hay varias entidades de recaudo y que pueden hacer porque se tomó la decisión de parte de la empresa de hacer esta, esta financiación automática y quisiera saber ahora las personas como van hacer a nivel de las diferentes entidades que están abarcando o tienen opción para llegar a realizar estos pagos, con relación al proyecto del rio toná en el embalse de Bucaramanga que garantía de potabilización y almacenamiento se tiene durante y cuánto tiempo va hacer este esta garantía doctora también quiero saber doctora que teniendo en cuenta la última en cuesta de satisfacción que fue realizada en el 2019 sería muy importante que ahorita la empresa a pesar de situación de pandemia que estamos viviendo y que sería muy buena opción de que muchos de los usuarios se encuentran en sus casas hacer el tipo de encuentra satisfacción porque esto nos va a dar sobretodo un diagnóstico claro de cómo los usuarios están viendo la empresa. También doctora se ha hecho reposiciones de medidores pero muchos usuarios solicitan este proceso que sea más ágil pero pues lo han solicitado y no han sido escuchado entonces podemos tomarlos como esos PQR que quisiéramos darle solución rápidamente a nuestros



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 36 de 50

usuarios, doctora a nivel legal a nivel de gestión legal de los 21 procesos activos de esta esta procesal actualmente que etapa procesal se encuentran quisiera saber y con respecto doctora a los PQR ante crecimiento de la denuncia ciudadana sobre al alza de los recibos cual ha sido la estrategia de parte de la EMB para darle solución a los ciudadanos, estamos hablando del tema de las aglomeraciones sobre todo que se están presentando en las instalaciones, también doctora cual es la estrategia de refinanciación y que tanto impacto necesita los usuarios en estos momentos y si hemos tenido como la opción para los usuarios tengan esta gran opción de refinanciación y cuál es la causa principal de que estos reclamos se presenten a la empresa, cual es el foco de estos reclamos porque se presentan tantos reclamos y peticiones y cuál es problemática, presidente no siendo más por el uso de la palabra agradecerle y a todos los honorables concejales un cordial saludo, gracias doctora Zoraida.

PRESIDENTE: Secretario quien más tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO: Hasta el momento no ha pedido nadie más señor presidente.

PRESIDENTE: Bueno entonces vamos a dar el uso de la palabra para respuesta de preguntas los concejales, ingeniera Zoraida gerente del acueducto tiene usted el tiempo para el uso de la palabra.

DOCTORA ZORAIDA ORTIZ GOMEZ: Gracias presidente, voy a empezar a dar respuesta a observaciones del concejal Carlos Barajas, estoy totalmente de acuerdo con el concejal el servicio de agua potable para cualquier ser humano es esencial y este es la misión más importante que tiene el acueducto es poder suministrar un servicio de muy alta calidad eficiente a los usuarios dentro de su área de prestación de servicio se recuerdan en la también muy reiterativa que tengas en cuenta por favor yo sé que hay muchas necesidades de la comunidad y que mejor que nosotros pudiéramos atender absolutamente todas las necesidades de todos los usuarios pero hay regulación hay capacidad técnica y económica para poderlo hacer y les recuerdo nuevamente la concesión que se tiene cuando se establece un área de prestación se servicio de una empresa es porque existe esa limitación tanto financiera como técnica para poder suministrarla entonces cada entidad con su competencia acueducto dentro de su área de prestación de



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **37** de **50**

servicios se esfuerza al máximo para poder garantizar la prestación de servicio dentro de esa área, refirió el concejal revisar la solidaridad que se pueda tener para poder prestar este servicio en diferentes sectores que no tienen en una forma continua o no tienen en la prestación de servicio la empresa ha implementado gran cantidad de proyectos, una cantidad de proyectos para poder gestión a nivel nacional y en este momento estamos haciendo gestión con el gobernador para poder implementar programas y poder hacer regulación y prestar ese servicio en condiciones normales a los que están dentro del área de prestación de servicio y en condiciones especiales en donde la condición técnica no lo permite la condición legal no lo permite porque también quisiéramos de corazón se quisiera hacer muchas cosas pero la parte regulatoria nos lo permite y somos responsables, funcionarios yo soy una funcionario que tengo mi vida privada tengo que ser responsable con la empresa y tengo que actuar en coherencia con la parte legal es por eso que en la empresa ha implementado el programa a nivel nacional con el ministerio de vivienda por gestión del gobierno nacional el agua al barrio se está adelantando el más adelantado que lleva es cinco sectores en el municipio de girón se estamos en el interior de la empresa con barrio frente mirando las pilas publicas el año pasado revisando legalizaron individualizaron condiciones en se especiales que es en condiciones especiales no alcanzan a cumplir toda la normatividad y exigencia pero cumplen en unos requisitos mínimos como es el no estar en una zona de alto riesgo y segundo que tengan un manejo de aguas residuales es lo básico es lo mínimo es lo indispensable para que el acueducto pueda darles servicio a este sector y casi más de mil quinientos usuarios se pudieron conectar bajo estas condiciones para suministrarle y mejorar la calidad de vida de estas personas. Tenemos un frente de un equipo somos conscientes tenemos vivimos con una cultura que no todos actuamos de la mejor manera y esto intervenciones a las redes impiden que se les preste servicio en mejores condiciones inclusive a usuarios normalizados entonces hay que hacer una revisión y un control de todo nuestro sistema por eso tenemos nuestro equipo de fraude y también tenemos el servicio de carro tanque en el momento dando cumplimiento lo de la ley que cuando por un daño por una condiciones técnica por cualquier situación no podamos suministrar agua a las 24 horas se le suministra con tarro tanque nosotros una vez se inicia cualquier trabajo y si ese trabajo se programa



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 38 de 50

en un periodo largo dependiendo de los requerimientos que se tienen en este momento del daño o de infraestructura pues de una vez se le empieza suministrar el agua a los usuarios, la administración tiene toda la disponibilidad, toda la actitud y hace esfuerzos posibles los para suministrar el servicio y yo pienso que ese resultado lo manifiestan muchos usuarios es imposible pienso yo pero es la meta de tener al 100% los usuarios satisfechos, el concejal también pregunta sobre avance de los previos AMB en el sector de san turban los previos que la empresa tiene sigue en conservación en protección, en mantenimiento, no ha habido ninguna alteración de esos previos se ha realizado junto con la alcaldía de girón y la alcaldía de Bucaramanga unión de esfuerzos para poder seguir adquiriendo previos este año no debemos adquirir este año no hemos adquirido nuevos previos ni porque nos hayan pedido no porque la empresa los haya podido adquirir o porque los municipios los hayan adquirido y lo hayan entregado a la empresa para su administración se mantenimiento encuentran en gestión procedimiento y el procedimiento legal para adquirirlo es bastante que no nos permite agilizar para poderlo según la oferta y capacidad que tienen los entes territoriales para adquirirlo, hablaba sobre los usuarios de no cobro de abril los que bueno el concejal se hizo referencia a dos temas al tema de plan de diferidos y el tema de promedios en cuanto al tema de promedios que sucedió cuando inicio todo en problemática de la pandemia y la declaratoria emergencia sanitaria yo he ratificado en anterior intervención y en esta la directriz principal era la protección de los trabajadores y de los usuarios entonces se tomaron medidas de y una de esas medidas para hacer efectiva la protección fue de tomar o facturar bajo el su tema de promedio que realizo para un ciclo este el hecho de facturar en promedio favorece y a unos pero a otros no a quien favorece el que consume mayor cantidad pues la factura le llega menor cuando se toma la lectura se les cobra la diferencia al usuario que consume menos pues por promedio le llega una factura mayor y son los usuarios que han hecho la reclamación en el mes de abril y mayo en estos en este periodo pero todo se les da y como lo dije en la presentación toda de las trece mil quinientas solicitudes que han realizado los usuarios pues unas fueron afectadas gran mayoría afectadas por el tema del promedio otras afectadas parcialmente dependiendo de los requerimientos usuario y otras no afectadas porque no correspondían a



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 39 de 50

la realidad, en cuanto al plan de diferidos la empresa cuando se salió la resolución de la implementación de los pagos diferidos y meses de gracia para el estrato 1 y 2 el acueducto asumió el diferido del estrato 3 y 4 posterior con otras resoluciones pues fueron incluidos pero desde el principio desde el mes de abril a junio los usuarios se acogieron al plan de diferidos o plan de alivio en los cuales el usuario tenía la opción de acercarse a uno de los medios y manifestar que quería acceder la facturación de ese mes a ese plan de diferidos o simplemente dejar de pagar y el sistema automáticamente lo llevaban diferido que pasa adelanto a una pregunta que creo que fue el concejal creo que fue el concejal Luis Ávila bueno más adelante lo veré que preguntaba qué pasa con los usuarios que quieren cancelar simplemente en la factura aparece cuanto es el diferido cuanto es la cuota parte de pago de que inician en el mes de agosto ósea desde abril hasta agosto y no hubo el cobro y esa cuota parte de esos consumos se empiezan a cobrar en el mes de agosto y aparece el valor total y el usuario quiere cancelar pues simplemente cancela la factura y no tiene ninguna dificultad no tiene ni que acercarse a la empresa, en cuando a la viabilidad financiera para la ejecución la planta angelinos nosotros para poder realizar el proceso de contratación lo primero que tenemos es la viabilidad financiera para poderlo garantizar ejecutar una obra que se termina en el mes de diciembre si concejales esta asegura la viabilidad financiera para poderla terminarla que es indispensable es parte de la planeación para poder iniciar el proceso e iniciar el proceso de contratación y de la ejecución de cualquier tipo de obra, en cuanto el concejal lo que yo manifestaba es que el acueducto metropolitano de Bucaramanga se rige por el derecho privado todos lo sabemos qué nos regimos por la ley 142 derecho privado la legislación comercial esto nos permite tener reserva de ciertos documentos pero tambien adecuar tenemos el gobierno corporativo la transparencia en la realización de todos nuestros actos por eso es que nosotros los publicamos en la medida en que no haya un documento de reserva que tampoco no por en esa en deseo de realizar con transparencia hay documentos que son de reserva y lo podemos hacer con entidad que nos regimos con el derecho privado lo tomamos y actuamos de esa manera es simplemente esa aclaración del concejal. En cuanto al asiento del accionista mayoritario concejal dice que volver a tener en las manos el alcalde que regrese y no la privatización de la empresa concejal mire yo con mucho respeto con mucho cariño le digo los



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 40 de 50

invito a los concejales que quieran documentarse gobierno corporativo, documentarse en lo reglamentó el 25 de abril de 2019 en la empresa política el gobierno corporativo lo que garantiza proyectar la empresa la sostenibilidad y crear la creación de valor para poder garantizar un mejor y una sostenibilidad de servicio la empresa, documentos que son aprobados por los accionistas mayoritarios perdón mayoritarios no por todos accionistas que son los dueños que actúan y realizan sus acciones como propietarios de la empresa y son el administrador o el alcalde en su momento representante en la tienda y los demás accionistas de las diferentes entidades esta la administración, está el municipio de florida, Bucaramanga, la corporación hay minoritarios que tienen su asiento en la junta y ellos fueron los que firmaron con voluntad de cada y con voto de cada uno de que la política de propiedad y la política de gobierno corporativo en esa política de propiedad que es lo la como le digo la directrices que tienen ósea los accionistas los propietarios dan las directrices y dan los reglamentos las acciones como quieren que se gobiernen que se quieren tener en la empresa, en la junta la asamblea nombra a la junta directiva el gobierno corporativo en ningún momento en ninguna ciclo en ningún documento de gobierno corporativo dice que el accionista mayoritario o el alcalde no puede estar en la junta como lo dijo el concejal Luis Francisco Castañeda es la asamblea la que nombra la junta, el doctor Rodolfo Hernández entendió acciones que debía realizar como propietario representante de los propietarios y establecer directrices claras para garantizar esa sostenibilidad y nombrar o delegar algunas personas que lo representan a como accionista para que garanticen esa sostenibilidad de la empresa pero igualmente él podía nombrarse como presidente de la junta sin embargo no puede entendió que no puede ser juez y parte dar la orden y recibir la orden para dar un cumplimiento ese es el motivo por las cuales el doctor Rodolfo no quiso como alcalde en su momento participar como presidente de la junta y lo hizo hasta que se implementó lo de gobierno corporativo el doctor Juan Carlos en momento ya tuvo su primera asamblea y nombro los miembros de junta y nombro el presidente de junta el doctor Juan Carlos conoce tiene toda la vida de experiencia profesional de empresas bajo directrices de gobierno corporativo y así lo manifestó y él está participando en la junta no como miembro de junta pero si participa en la junta y fue la voluntad



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **41** de **50**

que tuvo le contesto de una vez al concejal Carlos Barajas y los que me hicieron esta pregunta en momento en que el administrador tenga la voluntad de hacer parte de la junta simplemente cuando llegue a la asamblea presente pues incluye su nombre y está en la posición o que tenga bien participar en la junta en ese momento ósea no es el gobierno corporativo que lo saco no hay que hacer recuperación de algo que no ha perdido al contrario tiene más poder porque tiene la el mandato y las directrices para ordenar que se haga en como se administre como se gobierne empresa, empresa, en cuanto a los auxilios financieros para los usuarios en la resoluciones a nivel nacional han sido claras de donde deben salir esos recursos y el impedimento legal la ley 142 y toda la parte legal impide que la empresa lo haga nosotros pudiéramos la posibilidad de cuando salió la resolución del digerido de las facturas lo asumimos y lo ejecutamos en la medida que nosotros podemos hacerlo legalmente pero nosotros no podemos hacer ninguna condonación ninguna rebaja de ellos consumos, estaríamos actuando contra la ley y los reglamentos que rigen las empresas servicios públicos acudí e hice la gestión a los entes territoriales tal como lo establece las resoluciones y los decretos que fueron establecidos a nivel nacional y donde se puso el sistema general de participación podía cada una de las entidades aumentar el porcentaje de subsidio en cada uno y no sé si el procedimiento era llevarlo al concejo para aumentarlo o si con esa resolución lo podía ser cada uno de los alcaldes pero entendiéndolos también la condición que están recursos que han tenido que utilizar en los diferentes compromisos para ayudar la comunidad pues ninguno alcaldes de territorio lo pudieron hacer o alcaldes que en el área de prestación del acueducto metropolitano por eso no se ha realizado los alivios en municipio en los usuarios del acueducto metropolitano de Bucaramanga los auxilios porque los alivios si los hemos hecho en los diferentes planes que tiene la empresa nosotros tenemos el plan de alivio de diferidos donde no se le cobra al usuario desde abril hasta junio en agosto se empieza a cobrar cuota aparte y tenemos y siempre la empresa ha tenido planes de alivio donde ha escuchado al usuario donde en la medida de sus posibilidad en la medida de su normatividad y la regulación pues le permite al cumplimiento de al día con unos planes de pagos usuario ponerse diferidos en el tiempo dependiendo del monto y del atraso que tenga el usuario, en cuanto a los no cortes iqual concejal nosotros estamos regidos por una



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **42** de **50**

normatividad sabemos muy bien que los recursos públicos son gratuitos que debemos que una responsabilidad que tenemos los que administramos en las empresas tenemos que garantizar y pensar podemos dar todas las facilidades a los usuarios pero de que sostenemos como garantizamos la prestación servicio inmediatamente y a futuro entonces los cortes se harán planes de pago a cordados con los usuarios para no hacer los cortes inmediatamente a todos los que se encuentran atrasados, en cuanto a la intervención del concejal Luis Fernando casteada pues darle las gracias tiene claridad de los conceptos en cuanto a gobierno corporativo las política los que yo les comentaba ahorita concejal Carlos barajas en ningún momento se ha querido privatizar la empresa contrario el gobierno corporativo tiene un documento que es la declaratoria voluntaria del accionista mayoritario y dentro de esas declaratoria o esos compromisos que hizo el accionista mayoritario comprometerse a mantener las acciones mayoritariamente publicas eso quiere decir y es conservar la empresa que siga siendo publica no al contrario privatizarla como siempre se ha querido hacer dejar ver que el gobierno corporativo es para privatizarlas no al contrario es para protegerla dentro de esos compromisos también tiene el accionista mayoritario manifestó garantizar la condición de igualdad de los accionistas minoritarios darles el mismo trato y muchas otras acciones que favorecen, protegen la empresa, muchísimas gracias concejal Luis Francisco Castañeda. En cuanto a la intervención del concejal Carlos Parra igualmente sé qué pasa con cuando el alcalde no esté de acuerdo con la negación de la presidencia de la junta pues con la respuesta que ya le di simplemente en asamblea manifiesta su voluntad y en la plancha incluye su nombre recordemos que EPM lleva 15 años con gobierno corporativo y el presidente es el alcalde de la ciudad, con la inversión de los ocho mil millones estamos supurando proyectos y pues si hemos estado atrasados por esta situación del covid nos tocó suspender muchas obras muchas acciones implementar varios acciones en protección la implementación de protocolos que aumentan los costos que no estaban previstos en la empresa pero estamos avanzando y estamos realizando un programa comentarle al concejal que los ocho mil millones no son ocho mil millones para este año de la utilidad sino es ocho mil millones distribuidos en el 2020, 21 y 22 para este año están alrededor del 10% que serían cuatro mil cien millones, un momentico por favor. Continuo con la intervención del concejal Carlos Barajas también se



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 43 de 50

refirió a los cobros promedios ya los explique eso es una medida una directriz que di en ese momento para mí en ese momento fue más importante la protección, seguridad de los trabajadores y de los usuarios con la situación nadie estaba preparado para eso fue primera reacción una vez nos pudimos organizar empezamos a tomar las lecturas por eso un solo ciclo fue que se tomaron lecturas probables de promedio, responder hablaba de una inconsistencia la reposición de los medidores nosotros lo que yo presente en este momento sobre la reposición de los medidores nosotros tenemos planes hay más de treinta mil medidores que ya son obsoletos ya por su tecnología no están tomando la lectura y esto no quiere decir que la esté tomando todos por debajo sino hay unos que la están tomando por encima del consumo real del usuario entonces para dar una garantía al usuario de que el cobro es acorde a sus consumos entonces se implementó se tiene implementado desde noviembre de 2019 un programa de reposición y para este año teníamos proyectado hacer reposición de nueve mil medidores con nuevas tecnologías se inició el mes de enero y febrero y este es el porcentaje tambien fue una de las actividades que tambien se suspendió para protección de los usuarios y protección de todas las familias y los trabajadores, lo mismo que las revisiones previas se suspendieron en este momento una resolución que emite el 25 de abril y se tomaron todas directrices a corde pues a la situación estábamos viviendo, concejal Tito Rangel lo de cartera vencida si fue un incremento del mes de abril a de marzo a abril un incremento bastante fuerte para la empresa gracias a la condiciones en que se encontraba la empresa pues tiene la capacidad y el lujo de caja para poder seguir prestando el servicio en óptimas condiciones siendo pues austera en su manejo en su administración pero cumpliendo a cabalidad con misión que tiene esa cartera pues que hemos gestionado ya le comente como se vio en el cuadro nosotros veníamos recuperando esa cartera, desafortunadamente con esta situación se nos volvió aumentar y tenemos dentro de una de las estrategias tenemos los planes de pago normales que siempre hemos tenido en la empresa donde el usuario se acerca se mira el monto, el monto de la deuda se revisa el tiempo de mora y con respecto hay unos parámetros para poder que el usuario escoja dependiendo sus capacidades y empiece a pagarlo a diferirlo en los meses, se compromete a partir de que firma un plan de pago normales de los que siempre la empresa ha tenido del compromiso de pagar el consumo del mes y un porcentaje dependiendo de su capacidad de



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **44** de **50**

la deuda que tiene para poderse poner al día hay hasta 360 meses, 180 meses dependiendo de las condiciones pues se atiende y se le ayuda al usuario en esa pandemia ya le comentaba le comente que el plan de alivio con cero intereses para el estrato 1, 2, 3 y 4 el estrato 1 a 36 meses, el estrato 2 a 24 meses, ese plan de alivio es del mes de abril al mes de julio y la primera cuota se le cobraría en el mes de agosto bien especificada en el recibido y cuando el usuario tenga la capacidad o la voluntad de pagar pues así lo puede realizar no es que tenga que hacer el referido o que es obligatorio el manejo en el diferido no, en cuanto a los hallazgos encontrados en el estudio de impacto ambiental con la matriz de profesionales realizados tanto del área como del acueducto estamos en el procedimientos para enviarlos y radicarlos legalmente ante el habla y una vez estén radicados se publicaran la página web de la empresa para que consultados por los usuarios y por todas las entidades que estamos luchando tambien en defensa del páramo de san turban, el concejal Cristian Reyes se refería al servicio un mejoramiento del servicio de optima calidades es por eso que la empresa estoy totalmente de acuerdo cuando asumí la gerencia siempre mi misión fue de proyectar la empresa a estándares internacionales en todo sentido integralmente y así han sido todos los esfuerzos para mejorar y hacer más digno este servicio especialmente a los más necesitados es por eso que vuelvo y repito las alianzas que he realizado a nivel los el ministerio de vivienda a nivel nacional estamos en búsqueda de alianzas con el departamento ya se han hecho alianzas y esfuerzos como se realizó en el municipio de girón la empresa realizo los diseños para beneficiar a tres mil doscientos usuarios del municipio de girón gestiono con la gobernación y con recursos propios la construcción tanto fue preparando primero el sistema de alcantarillado y la gestión del tema de acueducto en este momento estamos muy cerca a legalizar e individualizar estos usuarios tambien atendemos y atendemos y le damos respuesta de fondo a todos los reclamos a las quejas que presentan los usuarios y les asciende en el tiempo que pues la normatividad la ley no lo permite a pesar de que tenemos un porcentaje muy bajo, bajo y ese citatorio el punto 61 con respecto a los usuarios pero una cantidad de trece mil solicitudes pues es difícil de manejar y se han tomado las medidas para en todo momento dar respuestas de fondo y a tiempo los usuarios, de unos gastos no operacionales que incrementaron que se incrementaron hubo necesidades para la implementación de los elementos de protección



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 45 de 50

los protocolos son todos conocemos bastantes exigentes he incremento bastante los gastos que no están previstos el concejal tambien se refería a un contrato creo que 004 de 2020 donde se adiciono el 50% y es de los elementos y personal de los elementos de aseo recordemos que los protocolos exigen limpieza dos veces al día y por las áreas que tiene la empresa se incrementó los consumos y el personal que se requería para que hiciera estas labores, bueno el concejal Luis Ávila en cuanto a la oficina de atención al cliente si hay mucho por mejorar pero de verdad que se han hecho grandes esfuerzos inclusive en contra de voluntad internas de pronto dan las mejoras en la atención al usuario como es la implementación del contrato con la empresa comenesa para que haga los recaudos con ese contrato que se realizó en el 2018 pudimos mejorar los tiempos considerablemente en el que un usuario venia hacer los pagos de la factura habían usuarios que en momentos picos se podía demorar hasta cuatro horas era una queja de la comunidad de los mismos concejales, la cantidad de lideres, tiempo que gastaban usuarios en poder hacer una reclamación un pago con esta implementación el usuario que viene a pagar su factura pues hay una fila exclusiva y en horas pico que cuando va a ver el día siguiente corte tenemos pues desafortunadamente una cultura donde los usuarios vienen al salón de pago del acueducto y se congestiona y pasamos de cuatro hora a treinta minutos máximo en poder atender los usuarios en esas condiciones pico entonces se han implementado nuevas ventanillas mayor cantidad de ventanillas, capacitación de personal para poder dar una mejor atención totalmente de acuerdo siempre abra espacio para mejoras y así lo seguiremos haciendo, en cuanto a la financiación como el pago total ya le conteste anteriormente el usuario que fue digerido ya sea porque no pago la factura tambien somos consienten hay usuarios que una vez pagan y el otro no o el pago lo realizan posterior a la fecha y usuarios que tienen la voluntad de realizar su pago en la factura viene especificado y en cualquier momento que tenga la voluntad o la capacidad puede hacer el pago efectivo de su factura, en cuanto la garantía de potabilización y de almacenamiento concejal el embalse tiene una capacidad de almacenamiento de diecisiete millones de metros cúbicos eso nos daría la capacidad en el momento que esté conectada la línea de aducción que se está construyendo en este momento la planta angelinos con la planta de bosconia y el sistema que tenemos nos da una capacidad de tres metros suministros del fluido a los usuarios en condiciones



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **46** de **50**

extremas que no tengamos una lluvia que nos puedan abastecer las captaciones de la empresa, las encuestas de satisfacción la solicitud de los usuarios para realizar esa encuesta si concejal esa fue una actividad que tambien se suspendió en dentro de las acciones que se tomaron o el acto de gerencia 025 del 25 de abril una de las medidas fue teletrabajo la implementación de todos los sistemas para que los trabajadores desde su casa pudieran hacer sus trabajos fue un trabajo bastante fuerte igual a la reconexión de los usuarios en cuatro días hicimos la reconexión de mil trescientos usuarios que aparecían en el sistema igualmente la implementación de los trabajadores un 58% trabajadores se implementar todo el sistema para que lo pudiera hacer desde la casa se realizó pero eso nos retrasó ciertas actividades y una de esas actividades era la encuesta ya estamos retomando muchas actividades priorizando siempre en la prestación de servicios y ya a final de año tenemos una encuentra de satisfacción del usuario, no le entendí en cuando a la reposición de medidores que fuera más ágil no se a que se refiere que se haga no le entendí la pregunta al concejal en cuanto a la reposición de los medidores que se hagan más agiles y los PQR.

CONCEJAL: Una moción si puedo hacer la aclaración, en mi intervención no me refería que fueran más agiles, sino que no me explicaban como se habían repuesto tres mil medidores, pero al mismo tiempo que la razón para promediar muchas cuentas era la imposibilidad de tomar la medida entonces fue posible repotenciar distintos medidores era posible tomar la cuenta entonces como se explicaba que una se hiciera y la otra no.

DOCTORA ZORAIDA ORTIZ GOMEZ: Si concejal esa pregunta ya se la di, con las preguntas del concejal Luis Ávila la respuesta de su inquietud es que esos cambios de medidores se hicieron en los meses anteriores donde no está suspendida ni la reposición de medidores ni los procedimientos que se hacen en contacto con usuarios, se hicieron anteriores a todo este tema del covid, y lo del concejal Ávila si preguntaba solicitaba que la reposición de los medidores fuera más ágil el concejal Ávila tambien se refería a los PQR cuál era la estrategia de la empresa de atención e implementamos los protocolos cuanto antes y empezamos atender a los usuarios en jornadas pequeñas con números de personas con el cumplimiento de los establecido en el protocolos se establecieron canales virtuales telefónicos a partir del 1 de junio tambien presentarles atendiendo



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **47** de **50**

el distanciamiento requerido para atender nuestro usuarios, la estrategia de requerimiento preguntaba tambien sobre focos de reclamos en la mayor cantidad de reclamos es por la facturación y se hace una revisión y hay esta las estadísticas que le presente en mi gestión unos tenían razón alto porcentaje cuando sobre todo los usuarios que se les tomo la medida en promedio y otros no tenían razón pero se les dieron respuestas de fondo verificando la lecturas y en los tiempos que se requerían, esas son la preguntas de los honorables concejales en cuanto a la gestión que se realizó en este periodo.

PRESIDENTE: Gracias ingeniera Zoraida, en su informe entonces señor secretario agradecerle ingeniera Zoraida que usted ha dado respuesta pero que tambien por escrito para hacerle llegar a la corporación, continúe señor secretario.

SECRETARIO: Sexto lectura, documentos y comunicaciones,

PRESIDENTE: Tenemos alguna lectura.

SECRETARIO: De documentos y comunicaciones no señor

presidente.

PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

SECRETARIO: Señor presidente hay una proposición.

CONCEJAL BARAJAS: Para una moción presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Barajas.

CONCEJAL BARAJAS: Presidente es que no sé cómo sea la formalidad pero yo le envié para que por secretaria me radique una petición a los miembros de la junta directiva del acueducto no sé si se lea en varios o sea en documentos y comunicaciones porque no es ninguna proposición presidente es una petición especial que le envió y que desde luego quisiera para enviarla a los miembros de la junta directiva del acueducto presidente es que quisiera decirle a la ingeniera que no me quedo claro lo de los promedios la petición mía era lo de los promedios para que mayo no se cobre la factura por promedio ella lo autorizo como lo dijo pero que por favor una petición especial ingeniera y es que no ocurra lo mismo que terminaron cobrando por promedio y luego por factura y presidente donde me autorice leer la petición en comunicaciones y varios o en es que no

CONCEJO DE BUCARAMANGA MÁS ACCIONES DISCURSOS

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **48** de **50**

es una proposición presidente.

PRESIDENTE: Yo considero señor secretario estamos todavía en el punto de comunicación entonces leerla.

SECRETARIO: Listo señor presidente yo la tenía para leer en varios, pero no hay problema aquí tambien se puede leer entonces la leeré entonces, Bucaramanga julio 13 señores doctor Víctor Raúl castillo mantillo, Adolfo Botero Machado, Jaime Eugenio Gutiérrez prieto, Lucia Cristina Díaz Armenta, Guillermo Rueda lleras, Juan Pablo Fonseca cruz. Edgar German Sanabria Mateus, junta directiva del miembros de la acueducto metropolitano de Bucaramanga, asunto solicitud especial cordial saludo el AMB es una empresa de mayoría publica donde su prioridad es prestar un servicio público esencial con valor social que a la vez permite una sostenibilidad económica compuesta por participación accionaria determinada así, entonces hay un cuadro inmerso en el cual establece unos accionista y un porcentaje del sector público en el municipio de Bucaramanga un 78.7557% la nación el ministerio de hacienda un 15.6115% del municipio de girón un 0.982% municipio de Floridablanca un 0.5926% departamento de Santander un 0.1509% de la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga CMB un 0.002%, del sector privado entre particulares varios que son 256 un 0.1317%, accionistas acciones propias adquiridas un 3.9472% lo cual equivale a un 100% en los estatutos establece la forma de elección de los miembros de la junta directiva de entidad y a la vez se concentra las funciones propias y representante de los directivos legal estableciendo su capacidad, ustedes fueron elegidos miembro de la junta directiva con responsabilidad de llevar adelanta la misión la visión de la empresa en general las condiciones para que sea más prospera y más amplia en la prestación de servicios seguro en su convicción que la MB es empresa de los bumangueses con un patrimonio público que todos debemos cuidar y teniendo en cuenta que el de Bucaramanga no tiene asiento en municipio dirección pese a tener el 78.6555% de las acciones y que hoy son ustedes como personas naturales y del orden privado los responsables en la toma de decisiones las adjuntar a cuales deben sostenimiento social patrimonial de la empresa sin que ningún momento se considere la posibilidad de privatización de manera respetuosa solicito a la junta directiva lo siguiente, primero que toda decisión sea consultada con

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02 Fecha: JULIO DE 2017

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 49 de 50



accionista mayoritario donde su opinión sea tenida en cuenta, segundo que toda decisión tomada por la junta directiva se haga pública y ya socializada con los ciudadanos y representantes antes de que quede firmas, tercero que se convoque a una junta extraordinaria donde se considere la posibilidad de otorgar alivios en facturación a propósito el cobro de la establecimiento perdón del decaimiento de la canasta familiar por motivo de la cuarentena, tercero que se tenga en cuenta un estudio de la tabla de salarios asignados a la nómina de la entidad y si existe la posibilidad jurídica que se clasifique la escala salarial pues la empresa puede entrar en un déficit a raíz de la atención en el pago de la factura todo como consecuencia de la crisis económica que viven muchas familias bumanguesas, quinto que se disponga en todo cargo o nombramiento de la entidad el respeto por publicidad y transparencia y se hagan convocatorias públicas esto en consideración a las posibles vacantes que se pueden generar por retiros pensionarios, anterior lo formulo a manera de sugerencia sin el ánimo entrar en coadministración o en ocupación funciones o el contrario motivado por el intereses colectivo de preservar la solidez social y de la empresa. Cordial mente honorable concejal Carlos Andrés Barajas Herreno, ha sido entonces leída esta comunicado o este oficio señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario, entonces continuemos por favor con el orden del día.

SECRETARIO: Séptimo, Proposiciones y varios, hay una proposición señor presidente que fue presentada por el honorable concejal Leonardo Mantilla, Luis Ávila y Fabián Oviedo, pero a solicitud de ellos será leída el día de mañana.

PRESIDENTE: Perfecto señor secretario.

SECRETARIO: Y ya entonces continuamos en varios señor presidentes.

PRESIDENTE: Proposiciones y varios, alguien ha pedido el uso de la palabra o continuamos.

SECRETARIO: Hasta el momento no señor, entonces ha sido agotado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario a ustedes concejales, doctora Zoraida gerente del acueducto a





CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha: JULIO DE

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página **50** de **50**

todas las personas que nos vieron por las redes damos ya por culminada la sesión virtual del concejo de Bucaramanga por el día de hoy.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma su aprobación para en plenaria.

Presidente:

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

Secretario:

ELABORADO POR: MARITZA LEÓN PEREZ.